

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de la tarde fundado en 1901
por don Rufino Cano de Rueda

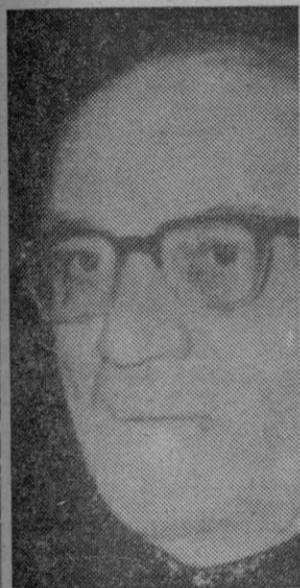
c/ San Agustín, 7. Telfs. 414696-97-98
Precio del ejemplar: 8 pesetas

Martes 15 de octubre de 1974
AÑO LXXIV.—Número 22.644

Director: Angel Vilches González
Depósito Legal: SG 7-1958

ITALIA

FANFANI, ENCARGADO DE FORMAR NUEVO GOBIERNO



Roma, 14.—Amintore Fanfani, 66 años, senador vitalicio, actualmente secretario de la democracia cristiana, ha recibido el encargo de formar nuevo Gobierno en Italia. Ya ha comenzado sus consultas, que durarán por lo menos una semana o semana y media. Luego, si ve que llega a una conclusión, presentará el nuevo Gabinete al presidente Leone, y si no irá a presentar su renuncia.

MEDITACION ESPAÑOLA SOBRE EL DRAMA DE PORTUGAL

Una serie de españoles -de la izquierda, centro y derecha- opinan sobre los últimos acontecimientos en el país vecino
(EN PAGINAS CENTRALES)

EN REPRESALIA

Turquía podría pedir que USA desmantele sus bases en el país si Washington suspende la ayuda militar a la nación

CON ELLO USA QUEDARIA SIN BASES EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL

Estambul, 15.—Turquía podría pedir a los Estados Unidos que desmantelaran sus bases militares en este país, si el Congreso estadounidense insiste en suspender la ayuda militar a Turquía, informa hoy el periódico «Hurriyet», citando círculos gubernamentales.

Teniendo en cuenta la retirada de Grecia de la «Otan», tal acción dejaría a los EE. UU. sin bases en el estratégico Mediterráneo oriental.

«Si Turquía decide revisar el status de las bases militares en Turquía, los Estados Unidos y la «Otan» serían los verdaderos perdedores», dijo «Hurriyet», citando a sus fuentes.

Los Estados Unidos tienen tres importantes bases aéreas en Adana, Diyarbakir y Karamursel y diverso número de instalaciones de radar en la costa del mar Negro, frente a la U. R. S. S.—Efe-Upi.

FORD, OPUESTO A REDUCIR LA AYUDA

Washington, 14.—El presidente Ford vetó hoy un proyecto de ley aprobado por el Congreso por el que los Estados Unidos se verían obligados a suspender inmediatamente su ayuda a Turquía.

«He tomado este paso sin querer, pero en la creencia de que no tengo otra alternativa», dijo Ford al firmar su veto.

El proyecto de ley fue adoptado por la Cámara de Representantes y el Senado por considerar que Turquía había empleado armas norteamericanas en la invasión de Chipre a costa de los intereses griegos en la isla.—Efe.

PRIMERA TORERA HERIDA



Las mujeres han empezado a torear. Y también a... ingresar en el Sanatorio de Toreros. En él se encuentra Alicia Tomás, quien resultó cogida por uno de sus novillos en el festival celebrado en Guadalajara. Nada grave afortunadamente. Una cicatriz en su cuerpo.

NECESITAMOS COMPRAR EN USA CON- SIDERABLES CANTIDADES DE SOJA Y DE MAIZ

Madrid, 14.—Con objeto de mantener un cambio de impresiones sobre la situación mundial de productos básicos agrarios, el señor Clayton Yeutter, subsecretario para Asuntos Económicos Exteriores del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, acompañado de altos funcionarios de su Embajada, se entrevistó hoy, en el FORPPA, con el presidente de este organismo, Luis García de Oteyza.

El presidente del FORPPA ha expuesto, por su parte, la situación de las producciones agrarias, en relación con nuestro abastecimiento de alimentos y piensos durante los próximos meses, señalando la necesidad en que nos hallamos de importar de Estados Unidos cantidades considerables de soja y de maíz.—Py-resa.

40 millones de botellas, producción anual de cham- pán español

Barcelona, 14.—Las firmas Cordinu y Freixenet figuran a la cabeza del «ranking» de firmas productoras de vinos espumosos o champaña español.

- 1, Codorniu, 24 millones de botellas. (incluye Delapierre y Rondel).
- 2, Freixenet, ocho millones.
- 3, Castellblanch, ocho millones.

EXPORTACION DE GAS-OIL

La Coruña, 15.—Veinte mil toneladas de gasoil serán exportadas a Hamburgo desde el puerto de La Coruña.

Con el fin de tomar dicho cargamento, arribó a este puerto el buque «Britnis Holly», de bandera inglesa, que procedía de Norkopin.

Una vez realizados los trabajos de embarque de gas-oil, el «Britnis Holly», tiene previsto tocar el puerto de Hamburgo en tres días.—Cifra.

China cree posible que se desencadene la tercera guerra mundial, por el petróleo

Pekín, 15.—El vice-primer ministro chino, Teng Hsiao-Ping, ha declarado hoy que es posible que se desencadene la tercera guerra mundial como consecuencia de la política dominadora seguida por las dos superpotencias. Teng hizo esta declaración ante el grupo de parlamentarios de Alemania Occidental que visitan actualmente China, ante los cuales defendió también la utilización del petróleo como arma, a la que

consideró especialmente perjudicial para las superpotencias. Algunos miembros del grupo disintieron de las apreciaciones del vice-primer ministro chino, al que respondieron que quienes sufren las consecuencias de la utilización del arma del petróleo son principalmente las naciones industrializadas que tienen que importar crudos y los países del tercer mundo.—Efe-Reuter.

RENTABILIDAD

Ayer hablábamos aquí de la sorpresa producida en la ciudad por la noticia de la operación "Altamira" que un comando de la Eta, según manifestaciones de la policía de Madrid, se proponía llevar a cabo para liberar a sus compañeros detenidos en el centro de cumplimiento de Segovia. Noticias de última hora, llegadas también desde la capital de España, afirmaban que la operación iba a dar comienzo el día 18, es decir el viernes. El comando, integrado por diez hombres, pensaba excavar una galería, partiendo desde un piso cercano, que tenían igualmente previsto excavar para llegar hasta el pabellón del centro penitenciario donde se encuentran los detenidos, también diez, que iban a ser liberados. Parece que se han ocupado los diseños de la operación, con los planos de la prisión, etc.

El plan, con una apariencia un tanto rocambolesca, es presentado como una cosa fácilmente practicable, con todos sus detalles perfectamente estudiados, pero se ha pasado por alto decir si los conspiradores tenían también con un informe geológico sobre el subsuelo de la zona. La gente por aquí que conoce la muy probable constitución granítica del terreno, comenta y se pregunta si contarían con la colaboración de alguna de las grandes empresas especializadas en la perforación de túneles, porque sino, nos tenemos que ir a "ir dados".

Otra cosa. Terminada la celebración de la Hispanidad, se han hecho públicas algunas cifras del Bimilenario referidas a la promoción publicitaria de Segovia realizada con este motivo y que, según estimación efectuada en medios profesionales, supondría más de cuatrocientos millones de pesetas. Está demostrado que toda operación publicitaria bien montada tiene su rentabilidad y ésta lo está teniendo ya. Hay algunas personas que parece no acaban de creerse lo del Bimilenario, pero la mayoría, incluidos sectores profesionales enteros de la ciudad, están bien convencidos de que ha sido verdad, entre otras cosas porque así lo dice su libro de caja.

La Prensa opina

VIOLENCIA Y LENGUAJE

EL NOTICIERO UNIVERSAL de Barcelona publica un artículo:

"Hay siempre un primer paso hacia la violencia física en las palabras que la presagian. Cuando no controlamos las palabras, cuando no matizamos nuestras afirmaciones, iniciamos la escalada de la violencia donde tan difícil es luego la marcha atrás. Con el diálogo violento llegan situaciones donde ya no es posible "salvar la cara". Tantas y tantas veces las palabras nos arrastran, nos empujan hacia situaciones sin salida. Tantas y tantas veces sacrificamos la posibilidad de entendernos por la violencia innecesaria de nuestras expresiones.

Late en el fondo de todo ello una última manifestación del machismo y de la intolerancia. Quedan todavía españoles que amenazan con la palabra, que la quieren transformar en espada para, según dicen, si es preciso, volver a salvar a España. Son españoles a uno y otro extremo de un país que quiere y puede resolver sus diferencias con un diálogo abierto a todas las opiniones. Un país que sabe que ese diálogo será tenso y difícil en ocasiones, pero que no tiene por qué ser violento.

La convivencia pacífica exige el respeto de las opiniones contrarias, no su aceptación. El compromiso, el pacto social, es el resultado de posiciones contrarias o dispares que encuentran un punto de equilibrio. Para crear ese clima en que el entendimiento es posible, tenemos que empezar por medir nuestras propias palabras. Por grandes que sean las diferencias, son hoy mayores los deseos de entendimiento de los españoles. Sólo en un clima de violencia verbal podremos hacer imposible el diálogo e insalvables las diferencias que nos separan."

ENSEÑANZA A DISTANCIA

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas en cursar estudios de CONTABILIDAD por este procedimiento, que ha quedado abierta la matrícula en ESCO, centro autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia (primer grupo núm. 198).

Será informado gratuitamente enviando su nombre y dirección a ESCO, Apartado 10.129. Madrid.

DE COMO BOCEGUILLAS SE CONVIRTIÓ EN VILLA

No hace mucho tiempo que conversaba con un amigo acerca de los legajos olvidados y me fue referida la existencia de uno en que «un rey» firmaba la concesión del título de villa para el lugar segoviano de Boceguillas.

Al observar el pergamino, puede apreciarse que se trataba de una carta de merced firmada por Felipe II. Al manuscrito le había sido arrancado el sello real en plomo que —según indica el texto— debiera llevar. Venía acompañado de una versión moderna (mecanografiada) que no pude seguir por apreciar en ella ciertos errores de bulto. Aun así, he podido leer las diez hojas en gótica que he creído merecedoras de publicación o de simple comentario, pues no aporta nada trascendental a lo que ya sabemos sobre Boceguillas y sobre Felipe II.

El escrito, fechado en 1565, ordena que se separe el lugar de Boceguillas de la jurisdicción de Sepúlveda, a petición expresa de los boceguillenses y vistas las dificultades que ocasionaba a éstos el depender de un lugar distante. En las primeras páginas se lee que los moradores de Boceguillas eran blanco de vejaciones y abusos por parte de los de Sepúlveda, que con poca o ninguna justificación les llevaban a juicio con lo que los «pobres y biudas y otras personas dexan d arar» con el consiguiente perjuicio para Boceguillas y sus habitantes. Parece ser que, por evitar el desplazamiento a la cabeza de jurisdicción, los vecinos de esta localidad no presentaban querrela contra los de Sepúlveda, que comían los trigos con sus ganados y talaban los bosques (hoy inexistentes) quedando sin castigo. Quejábanse también los boceguillenses de la arbitrariedad de la justicia sepulvedana por lo que justifican su petición.

El rey, atendiendo a los «buenos servicios que ese dicho lugar e vezinos y moradores dél nos han hecho y esperamos que nos harán», tuvo a bien otorgar su merced. Por la misma carta sabemos que esos buenos servicios se refieren a una donación de quinientos noventa y dos mil maravedíes «que es al respecto de siete mill y quinientos maravedises por cada uno de setenta y nueve vezinos» con que contaba por aquellos días el lugar de Boceguillas. Huelga decir que los donantes fueron el pueblo solicitante y los destinatarios, los fondos privados de Su Majestad. No ha de extrañarnos este modo de impartir justicia si tenemos en cuenta que Felipe III trasladó la capitalidad a Madrid en 1606 bajo promesa del concejo matrizense de donar veinticinco mil ducados para las arcas reales.

En la carta de exención, se otorga al término beneficiario una jurisdicción propia similar a la sepulvedana, tanto en

causas civiles como criminales. Sin embargo, se reconoce a la antigua cabeza judicial el derecho al trámite de apelaciones en asuntos movidos por una cantidad superior a los diez mil maravedíes o cuando la pena esté comprendida en los «cinco casos» (muerte, azote y mutilación, pérdida de la mitad o totalidad de los bienes, condena a galeras y destierros por cinco o más años). Asimismo, se concede el derecho de tener y usar horca, picota, cuchillo, cárcel y cepo como a toda villa libre.

La jurisdicción de Boceguillas, según designio real, no podría ejercerse o aplicarse fuera del radio de media legua (2.786 metros) o a menos, si menor fuese el término del lugar.

Curiosa es también una alusión al encargado en última instancia de hacer cumplir la orden real. Se trata del «serenísimo príncipe don Carlos, nuestro muy caro y muy amado hijo». Es remarcable el detalle de que el «serenísimo» don Carlos padecía violentos trastornos mentales: El amor paterno cegó a Felipe II, que se obstinó en hacerle confirmar como heredero (1560) y en nombrarle presidente del Concejo Real (1567) pero don Carlos pedía y pedía cargos y llegó a exigir a su padre el nombramiento de gobernador de Flandes para ir a ayudar a los protestantes insurrectos. Como amenazara con escaparse, hubo de ser encerrado en sus habitaciones. Por fin, unas fiebres y los excesos en el mer y beber arrebataron la vida a don Carlos en 1568, cuando contaba 23 años de edad. Los enemigos de Felipe II han llegado a culparle de la muerte del primogénito, aunque la verdad es que la debilidad física de éste era tan importante como la mental y no es raro que sucumbiera. El pergamino de Boceguillas deja constancia, como tantos otros, del cariño del Monarca hacia el heredero de la Corona.

La disposición reconoce a Boceguillas el derecho a nombrar

dos alcaldes anualmente y otorga a los apelantes, en causas de gran magnitud, el derecho a escoger como tribunal de apelación la propia Chancillería Real o el ordinario de Sepúlveda.

En cuanto a nombres propios, nada destaca en el manuscrito. Se cita a los secretarios de S. M., Gaztelu y Eraso y a Juan de Lashur en cuenta el «donativo» y se repite varias veces —como es lógico— el nombre del rey. Nada digno de mención. En lo que respecta al lugar de promulgación de la carta de merced, sólo puede decirse que corresponde al «bosque de Segovia». La presencia del rey en el lugar es fácilmente explicable si se tiene en cuenta que se trata de un 22 de septiembre, es decir: en plena temporada cinegética.

No es un hallazgo histórico el pergamino felipesco. Ha de pasar desapercibido entre los que tejen la gran historia, la de las naciones y las batallas, la de los emperadores y las conquistas. Pero, página modesta de la otra historia, la de los hombres del pueblo y de los lugares olvidados, la de las leyendas locales y los pequeños acontecimientos, la carta de merced a Boceguillas es un pequeño universo, una luz de historia en la tiniebla del olvido, un océano de curiosidades para cuantos se interesan por los hechos acaecidos en cada rincón de Segovia, por aquellos que saben apreciar el sutil aroma que mana de cada papel antiguo que en nuestra provincia aparece.

Antonio García Noriega

AUTOBUSES URBANOS

precisa
CARGADOR DE CARNE
Informes: Pl. de Franco, 8
Teléfono 411541 (2375)

AYUNTAMIENTO DE VITORIA Plazas de Guardias Municipales

Se anuncia que el último día de presentación de instancias es el 7 de noviembre próximo.

Ingresos: 240.800 pesetas anuales, más Ayuda Familiar, trienios, gratificaciones por especialidad, responsabilidad, etc.

Edad: 21 a 35 años.

Talla: Desde 1,70 metros.

Información: directa o por escrito en el Negociado de Personal del Ayuntamiento, donde se facilitará instancia oficial.

Teléfono 23.22.00 VITORIA



Sección Femenina ha celebrado hoy la festividad de Santa Teresa

Hubo una misa en la catedral y después se celebró un acto político, con la promesa de las afiliadas a la O. J. E. F.

La Sección Femenina del Movimiento ha celebrado hoy la festividad de su Patrona, Santa Teresa, oficiándose con este motivo una misa en la iglesia parroquial de San-Miguel, a las doce de la mañana, en la que el obispo de la diócesis ha concelebrado con dos sacerdotes más; después del evangelio, monseñor Palenzuela Velázquez pronunció la homilía. Un coro interpretó diversas composiciones.

En lugares de preferencia del templo se encontraban las primeras autoridades provinciales, representaciones civiles y militares, jerarquías del Movimiento y dirigentes de Sección Femenina, ocupando el resto de la nave afiliadas a Sección Femenina y otros numerosos fieles.

Una vez finalizada la ceremonia religiosa, las personalidades y demás asistentes a la misma se trasladaron a la Delegación Provincial, donde se desarrolló un acto político.

Ocuparon la presidencia los gobernadores civil y militar, presidente de la Audiencia, consejero nacional, diputado señor Zamarrigo, delegada de Sección Femenina y asesor religioso.

En primer lugar, la señora Alvarez Casas dio lectura a unas cuartillas para agradecer la presencia de autoridades y representaciones en el acto que tenía lugar, diciendo luego que las muchachas que iban a formular la promesa de la Organización Juvenil Española Femenina tendrían ante sí un camino áspero y difícil, pues no está de moda vivir la vida en aras de los valores espirituales. Añadió que vivimos en una sociedad dinámica y es preciso un tono revolucionario que sea vitalice; de ahí la gran pre-

ocupación que Sección Femenina siente por la juventud, en base a una política que no sea ni de banderías ni de partidos. Terminó diciendo que la juventud integrada en el seno de Sección Femenina de Segovia quería formular hoy los mejores votos por el Jefe del Estado.

A continuación las nuevas afiliadas a la O. J. E. F. pronunciaron su promesa y después el gobernador civil impuso la «Y» verde a la señora Celía Delgado Garrido, concedida por la delegada nacional de Sección Femenina en atención a su constante y disciplinado afán de superación.

Habló por último el gobernador civil, quien dijo que sentía una íntima satisfacción poder dirigir la palabra por vez primera en la sede de Sección Femenina; esta satisfacción la unía a su felicitación por la festividad de la Patrona, ya que la organización femenina del Movimiento constituye la joya más preciada de éste. Las mujeres de Sección Femenina —continuó diciendo— merecen el aprecio y cariño de todos los españoles; que se han ganado día a día con su testimonio y ejemplo. Dijo más adelante que Santa Teresa debe ser su norte y guía, y que aquella fue una «hippy» de su tiempo andariega de los caminos, por su estancia entre traficantes, pero llevando dentro de sí el sentido de una mujer entregada a la oración y al sacrificio. Entre las mujeres de Sección Femenina, además, se da el doble hecho de que conservan la fe adquirida de sus mayores, si bien adaptada a los tiempos que viven, y su lealtad a la Patria, al Movimiento y a Franco.

Como final de sus palabras les dio el orden y consigna, en su calidad de jefe provincial del Movimiento, de seguir por los caminos de siempre, revitalizado su quehacer ahora, cuando la mujer va a jugar un papel más importante en la sociedad.

Terminó el acto entonándose el «Cara al Sol», dando las invocaciones de ritual el gobernador civil.

Cesan en su huelga de hambre los 35 reclusos del Centro de Cumplimiento

A última hora de ayer cesaron en su huelga de hambre los treinta y cinco reclusos del Centro de Cumplimiento de Segovia que la venían manteniendo desde hace unas fechas. En principio fueron treinta y dos los reclusos que adoptaron esta actitud, el día 6, uniéndoseles el martes siguiente tres más, todos ellos pertenecientes a organizaciones subversivas. Al parecer, con la decisión que habían adoptado se hacían solidarios con las peticiones de régimen interno solicitadas por sus compañeros de otros establecimientos penitenciarios.

Una vez concluida la huelga de hambre, los treinta y cinco reclusos serán sometidos a un período de recuperación física, tras el cual quedarán a disposición de la junta de gobierno del centro de cumplimiento para determinar las sanciones que se les impondrá por el conflicto que habían provocado.

Música

El día 24, presentación de la Orquesta de Cámara de Versalles en la Filarmónica

Después de laboriosas gestiones, la Sociedad Filarmónica ha conseguido para su segundo concierto de la temporada la contratación de la Orquesta de Cámara de Versalles, que por segunda vez actuará en nuestra ciudad, concretamente el próximo día 24. Se trata de un importante conjunto, cuya musicalidad, precisión y vitalidad ha sido unánimemente reconocida por la crítica y el público. Su repertorio, en constante expansión, comprende actualmente más de ciento cincuenta títulos, entre los que numerosas obras inéditas se mezclan con las del repertorio tradicional.

Expresión de gratitud

La familia de don Leonardo Magdaleno, por el fallecimiento de su esposa, doña Marcelina Sánchez Pascual (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, como hubiera sido su deseo expresan su agradecimiento por este medio a cuantas personas les acompañaron al sepelio y sufragios celebrados por el eterno descanso de su alma.

ENTRAN EN FUNCIONAMIENTO LOS SEMAFOROS DE LA AVENIDA DEL PADRE CLARET



Cuando algunas gentes empezaban a decir, con cierto aire de guasa, que qué «pintaban» los semáforos de la avenida del Padre Claret, pues no entraban en servicio, todas las dudas se han disipado y «lucen» ya en sus tres colores, verde, ámbar y rojo. Con su puesta en funcionamiento se piensa regular mejor el tráfico por aquella importante vía de comunicación, donde en algunas ocasiones venían produciéndose los consabidos atascos.

Parece oportuno recordar que los semáforos estarán permanentemente en su color verde, para un tránsito fluido de los vehículos, por lo que los peatones, para poder cruzar la calzada por los lugares reservados a ellos, deberán, previamente, accionar el pulsador adosado a las columnas de los semáforos, con lo cual la luz visible por los automóviles pasará a ámbar e inmediatamente a rojo.—(Foto F. Peñalosa.)

VIDA CULTURAL

El marqués de Lozoya trabaja en una nueva versión de su «Historia de arte hispánico»

Don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, trabajador infatigable, se ocupa actualmente en la revisión y puesta al día de su obra monumental «Historia del arte hispánico», publicada en 1931. En unas declaraciones a un colega madrileño ha dicho que esta actividad le ocupará ya toda su vejez, todo lo que le quede de vida.

El marqués de Lozoya, que próximamente cumplirá 82 años, no descuida ni un solo día su labor de creación artística, literaria, etc. Incluso dice que ahora trabaja más que nunca, viaja continuamente y se anda seis kilómetros sin cansarse. Dice que tiene una naturaleza verdaderamente excepcional; «yo creo que los segovianos o morimos de niños o no nos parte un rayo».

Sorteo de cuentos de la exposición de libros infantiles

Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas.—Se comunica a los niños que durante el pasado verano frecuentaron la lectura en la Exposición de Libros Infantiles,

instalada en la planta baja del Palacio de Archivos y Biblioteca, que el sorteo de cuentos se celebrará el próximo viernes, día 18 de los corrientes, en el local donde tuvo lugar dicha exposición, a las siete y media de la tarde.

Registro civil

6 nacimientos y 2 defunciones

Han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Luis Alvaro Seoane y González, hijo de Angel y de María Paz; María Beatriz Hernangómez y Vicente, de Crescencio y Dorotea de los Angeles; María Sonsoles Hernangómez y Vicente, de Crescencio y Dorotea de los Angeles; José Luis de Pablos y García, de Juan y María del Carmen; Francisco Javier Requero y García, de Francisco Javier y Lucía; Jesús Gómez y Pérez, de Angel y María.

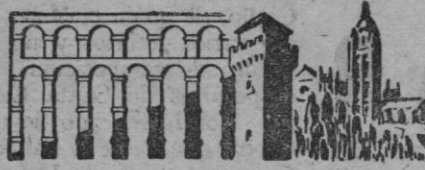
Defunciones: Agustina Casado y Casado, de 65 años; Mariano García e Izquierdo, de 66 años.

Nombramientos

Don Miguel Ramírez, secretario nacional de Formación Profesional

A propuesta del director central de Asistencia y Promoción, el secretario general de la Organización Sindical ha nombrado a don Miguel Ramírez González secretario nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional.

Como se sabe, el señor Ramírez González, que pertenece al Cuerpo Especial de Secretarios Técnicos Sindicales, ha sido delegado provincial de la Organización Sindical de Segovia hasta fecha reciente.



Información Local

Iglesia en Segovia

Abierta la inscripción para los cursos de Teología para seculares, que organiza el secretariado Diocesano de Catequesis

Con el comienzo del curso se inician de nuevo también las actividades del Secretariado Diocesano de Catequesis, encargado de la organización de los estudios de Teología para seculares. Estos cursos, a nivel nacional los organiza la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa y en nuestra ciudad se vienen celebrando en los locales del Centro Diocesano de Formación.

OBJETIVOS

¿Qué se pretende conseguir con estos estudios de Teología? En primer lugar, que los seculares profundicen, actualicen y vitalicen su fe de cristianos. Después, ofrecer una visión de conjunto, sistemática, del mensaje cristiano. Finalmente, y esto tiene especial importancia, dotar a estos estudios de una densidad bíblica, por lo que el conocimiento de la Biblia tendrá un papel principal en estos cursos. La razón de todo ello es que hoy día no basta con ser cristiano, sino que es necesario saber «dar razón de nuestra esperanza».

METODO

El método que se sigue en estos cursos es activo y personalizado, de modo que permita al que lo sigue estudiar en su propia casa. De hecho y en la práctica, esto significa el reconocimiento de que nunca se aprende tanto ni tan fácilmente como cuando cada uno hace, busca y encuentra lo que estaba buscando. Al alumno se le facilitan en estos cursos las ayudas y caminos posibles, pero permitiendo que él sea el protagonista de su aprendizaje. Por otra parte, los alumnos participan de modo activo en el grupo de estudio en que se integra, intercambiando sus puntos de vista sobre la fe, bajo las orientaciones de un moderador-teólogo.

A QUIENES VAN DEDICADOS

Estos cursos se destinan a todas las personas que deseen poner al día el conocimiento que tienen de su fe, ya se trate de grupos de seculares como de religiosas o religiosos laicales. También, todos aquellos que en años anteriores hicieron el primer año de Teología y por distintas causas no pudieron hacer el segundo, ahora pueden inscribirse en este segundo año.

CLASES SEMANALES

Las clases se impartirán en reuniones semanales, con una duración aproximada de hora y media, y que tendrán lugar en los días y horas que determine cada grupo según la conveniencia de los asistentes.

INSCRIPCION

La inscripción para asistir a estos cursos podrá hacerse hasta el próximo sábado día

19, de 5 a 9 de la tarde, en el domicilio de los cursos, calle del Seminario 4, o llamando al teléfono 414495, en los mismos días y horas. Por otra parte, según se nos comunica, en el Secretariado Diocesano de Catequesis se ofrecerá a cuantas personas estén interesadas detallada información sobre estos cursos.

TEATRO

El grupo «Esperpento» ofrecerá dos representaciones

Dentro de los ciclos de actividades que viene programando «Ladreda 25», se nos anuncia ahora uno dedicado a la actividad teatral. El certamen se ha montado en colaboración con el grupo «Esperpento», que tiene acreditada una estimable labor, especialmente en el ambiente universitario.

La primera sesión del ciclo será el próximo día 18, a las doce de la noche, con la puesta en escena de tres obras cortas: «Entre lobos y corderos», de Sánchez y Alonso; «Historia del hombre que se convirtió en perro», de Oswaldo Dragón, y «El vendedor del pez», de Miguel Cobaleda. La segunda y última sesión de octubre tendrá lugar el día 25, a la misma hora que la anterior, con la representación de «La orgía», de Enrique Buenaventura.

Dado que el ciclo tiene un sentido de promoción cultural, los estudiantes tendrán acceso a la sala a un precio especial con la presentación de su carnet.

¿muebles?

HERNANDO

Representantes aditivos de fuel-oil

se precisan. Comisiones altas. (Personas de fácil introducción, mecánicos de quemadores, instaladores, delegados, etcétera.) Colaboramos en su venta. Interesados escribir a MADRID, Alonso Cano, 66, PROIMA.

704.427 pesetas, beneficio del festival taurino a beneficio de los subnormales SE PIDE LA CRUZ DE BENEFICENCIA PARA ANDRES HERNANDO

Ayer tarde, en el transcurso de un acto de carácter íntimo celebrado en el Gobierno Civil, se hizo entrega de la recaudación obtenida con motivo del festival taurino celebrado en el pasado mes de marzo a beneficio de los subnormales; el festejo, como se recordará, intervinieron los matadores de toros Gregorio Sánchez, Diego Puerta, Santiago Martín «El Viti», Andrés Hernando y Pedrín Castañeda, así como el novillero Enrique Martín Arranz.

El beneficio líquido del festival ha ascendido a 476.573 pesetas, y el de la venta simbólica de localidades de la «Fila 0», a 227.854.

En el acto estuvieron presentes el gobernador civil y su esposa; el P. Gallarta, como presidente de la A.F.A.-D.E.F.I.M., y directivos de ésta; los organizadores del festival —entre ellos Andrés Hernando—, director y personal de Radio Segovia y

Federico Sánchez Aguilar, jefe de programas de la REM.

El P. Gallarta entregó a la esposa del gobernador civil el cheque correspondiente a la recaudación del festival, y D. Antonio Hernández Asiaín hizo otro tanto con los beneficios de la venta de localidades de la «Fila 0».

Tanto el gobernador civil como su esposa agradecieron todas cuantas colaboraciones se habían puesto en práctica

para el mejor éxito de la organización del festival y prometieron su máximo apoyo para las actividades de este tipo que se proyectan en el futuro.

En el transcurso del acto que comentamos, los presentes pidieron que se inicie el correspondiente expediente para la concesión de la Cruz de la Beneficencia a Andrés Hernando.

Segovia Religiosa

En la iglesia de los Padres Misioneros

Mañana, miércoles, comienza en esta iglesia de los Padres Misioneros la novena a san Antonio María Claret.

Los actos serán a las 7,30 de la tarde.

El día 18, viernes, empiezan los retiros para matrimonios.

El horario será, como en años anteriores, a las 9,30 de la noche.

Reproducción de documentos y reprografía de planos en 24 horas

en «El Adelantado de Segovia»

CARTELERA de ESPECTACULOS

SIRENAS.—Hoy, 7,30 y 11, estreno: HASTA QUE EL DIVORCIO NOS SEPARE, Senta Berger, 18 años, Mañana, estreno, 7,30: SEMBRANDO ILUSIONES, Alberto Sordi.

CERVANTES.—Mañana, sensacional estreno, 7,30 y 11: TORMENTO, conjuntamente con Madrid.



En la fotografía superior, un momento de la entrega de las recaudaciones del festival a la esposa del gobernador civil; en la inferior, el diestro Andrés Hernando durante su visita al colegio de subnormales.—(Fotos Antonio.)

¿Para qué son y para qué sirven los CHEQUES de COMPRA de SALON de Modas?—Pregunte... pregunte a sus amigas.

La iglesia parroquial y su tesoro artístico.-I

La primera iglesia fue destruida por un rayo en 1542, reedificándose con limosnas del vecindario en 1572, bajo las órdenes de Juan de Mijares, al mismo tiempo que se levantaba el monasterio de El Escorial, y a juzgar por la disposición general de su trazado, debió ser románica con mezcla de algunos elementos góticos, restaurándose con patente influencia del estilo neoclásico, que tanto imperaba en la primera mitad del siglo XVI.

Consta de una sola nave longitudinal, con pequeñas capillas laterales, y la nave transversal, que forma los brazos de la cruz de la planta.

Obsérvese que el pavimento está dividido en espacios rectangulares, cubiertos por losas tan románicas en todas las antiguas iglesias, cuyos espacios constituían sepulturas según la costumbre imperante en la época que nos ocupa, sepulturas que, igualmente, circundaban toda la fábrica de la iglesia.

Su traza se asemeja a la de la capilla real de Granada y a la de la capilla mayor de la iglesia de San Jerónimo de la misma ciudad, sospechándose que fueran los mismos artífices los que ejecutaran ambas, aunque es mayor la de El Espinar, siendo su patrón San Eutropio, cuya escultura aparece en el pórtico de la fachada norte y en el altar mayor.

La obra de reedificación de la iglesia fue hecha con limosnas y ello demuestra la riqueza que entonces existía en El Espinar, pues sólo con las ofrendas se realizó la obra tan importante y aún sobró para comprar la custodia, cruz de oro, varias cruces de plata y riquísimos ornamentos. Como a su planta monumental no correspondía bien el cuerpo de la iglesia, en arcos bajos, se edificó con la altura que hoy tiene, con estribos de piedra cárdena al estilo de la obra del monasterio de El Escorial.

Por documentos que se custodian en su archivo, esta iglesia tenía en el año 1624, dos curas, dos beneficiados, dos curas, dos beneficiados, dos curas, dos beneficiados, dos curas, dos beneficiados, más los ocho capellanes, más los acólitos correspondientes.

Entre las cofradías que existieron en esta gran iglesia figura la de Nuestra Señora de la Esperanza, cuyas Ordenanzas fueron aprobadas en 1527 por el emperador Carlos V, cofrade que fue de la misma, así como el rey Felipe II. Actualmente existen la del Santo Cristo del Caloco, la de San José, la de Las Cinco Llagas y la de San Antonio Abad.

El magnífico retablo del altar mayor es de estilo romá-

nico y de decoración y ornamentación platerescas, con algunas influencias de la escuela de Churriguera en sus grandes columnas laterales, siendo de esta escuela los altares de la nave transversal que, también, calificamos como muy notables.

En cuanto a su riqueza artística, copiamos del «Diccionario de Barcelona» de su número correspondiente al día 6 de septiembre de 1891, el importante y documentado trabajo firmado por don Teodoro Baró, brillante informe, muy superior al que pudiera salir de nuestra modesta pluma:

«No tenía idea, al detenerme en El Espinar, pueblo metido en uno de los repliegues del Guadarrama, delante del cual se abre extensa y

pintoresca llanura, que en él hallas una iglesia, cuya traza trae a la memoria el nombre de Herrera, el famoso arquitecto de El Escorial, si bien ciertos detalles revelan que no la construyó el maestro, sino un discípulo suyo; y así fue.

En la primavera vienen al pueblo bandadas de cigüeñas que construyen sus colosales nidos encima de los pilares exteriores; y es curioso espectáculo verlas graves y silenciosas, a veces en número que de setenta pasa, cuidando a sus polluelos, sin que las asuste el sonido de las campanas, ni las mueva a arrancar el vuelo la presencia del hombre, que no las molesta porque sabe que le son útiles, limpiando la comarca de bi-

chos perjudiciales y dañinos. Terminada la cría y antes de sentirse los primeros fríos, emigran para volver a la próxima primavera (desde hace algunos años suelen marcharse alrededor del día de Santiago, con anticipación a los primeros fríos).

Al entrar en la iglesia, se fija la mirada en el retablo del altar mayor, de líneas románicas, pero de adorno plateresco, con dos inmensas y gruesas columnas a los lados, formando otro cuerpo que me parecen de época posterior. Aquél, por sí sólo, es joya artística digna de una catedral, y cuando se examinan las pinturas, la sorpresa producida por obra tan rica y notable se convierte en asombro, porque son debidas al

pincel de Alonso Sánchez Coello, de quien el Museo posee varios retratos y un solo cuadro de composición, «Los desposorios de Santa Catalina», por haber sido devuelto el otro que en él se hallaba a la iglesia de San Jerónimo, de donde procedía.

En la iglesia de El Espinar hay diez, que son los del retablo. Los dos inferiores representan los Padres de la Iglesia, San Gregorio, S. Jerónimo, San Agustín y San Ambrosio; y los dos superiores, los cuatro Evangelistas. En los otros seis que son de mayores dimensiones, pintó Sánchez Coello «La Adoración de los Pastores», «La Adoración de los Reyes Magos», «La Purificación», «La Resurrección», «La Ascensión» y «La Venida del Espíritu Santo». Están ejecutados sobre tabla, fueron empezados el año 1574 y terminados en 1577, y apesar de contar más de tres siglos de fecha, se conservan en buen estado, salvo pocos descorchados, sin señales de haber sido profanados por ningún restaurador imperito.

«La Adoración de los Pastores», la perspectiva aérea es asombrosa, y hay en el techo del portal un grupo de ángeles que reciben la luz del Niño Dios, que se sostienen sin esfuerzo en el espacio, viéndose el ambiente que les rodea. Jesús está dibujado en completo escorzo, atrevimiento que sólo se permiten los que poseen el dominio absoluto de la línea. En los cuadros de El Espinar brillan las cualidades artísticas de Sánchez Coello, español de nacimiento, veneciano por el colorido y flamenco por la ejecución.»

En lo alto de la bóveda del presbiterio verá el visitante enrollada la magnífica cortina, que solamente se baja durante las semanas de Pasión y Santa para cubrir el altar mayor, siendo aquélla una obra de arte única en España y debida al pincel del mismo Sánchez Coello.

«... Representa un retablo de puras líneas griegas, con columnas dóricas, jónicas y corintias, rematado por un frontón, y está pintado al claro oscuro. En el tímpano se ve al Padre Eterno, trabajado con grandiosidad de líneas, que recuerda a Miguel Ángel, y pintado con suavidad, que

(Continuará)

(De la «Guía de El Espinar», editada por don Faustino de Angel en 1946.)



Retablo de San José de la iglesia parroquial.

Corresponsal:

**José Luis
Higuera Núñez**

¿muebles?

HERNANDO

Actuaciones agrarias en la Comarca de Economía de Montaña de la Sierra de Ayllón

ACORDADAS POR DECRETO DE FECHA 30 DE AGOSTO, PUBLICADO EL PASADO DIA 10 EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

Dadas las condiciones socio-económicas de la comarca de la sierra de Ayllón, que la incapacitan de superar por sí misma la situación en que se encuentra —al igual que sucede en las áreas agrupadas bajo la denominación de "Economía de Montaña y Agricultura Crítica"—, por lo que no puede lograr la mejora de condiciones de vida de la población, en el Consejo de Ministros del pasado día 30 de agosto, a propuesta del ministro de Agricultura, se aprobó el decreto que, por su interés para dicha comarca segoviana, reproducimos a continuación, y que tiende —dadas las condiciones de la misma— a la ordenación silvo-pastoral y cinegético-recreativa, con una agricultura complementaria, en labor conjunta y ordenada de ICONA, IRYDA y Ministerio de Agricultura.

El mismo día se publicaba en el «Boletín Oficial del Estado», otro decreto similar que afecta a la zona segoviana de la sierra de Ayllón, que asimismo publicaremos en nuestro número de mañana.

Insertamos hoy el precedente, de las provincias de Madrid y Guadalajara, en el límite de nuestra provincia, dada la influencia del mismo sobre la zona segoviana.

Agricultura

Fijación de precios base de garantía a la producción de cereales y leguminosas

Se fijan los precios base de garantía a la producción de cereales y leguminosas que han de regir en la campaña 1975-76, según decreto del Ministerio de Agricultura que el pasado día 12 publicó el «Boletín Oficial del Estado».

Los precios por quintal métrico de los trigos blandos y semiduros, es de tres tipos: de 971, 933 y 892, pesetas. Los trigos duros: entre 1.200, 1.100 y 950 y tranquillón: 812, 782 y 722.

El precio de otros cereales, entre ellos el alpiste, 1.270, el mijo, 735, maíz, 810, sorgo, 745 y el triticale, 792, son los más elevados de entre una relación de diez de estos cereales.

Entre las leguminosas figuran las habas grandes, a 1.375, las pequeñas, 1.320, garbanzos, negros, 1.221 y las algarrobas, 1.265.

Artículo primero.—Uno. Se declara de utilidad pública e interés social conforme a los artículos ciento veintiocho y ciento veintinueve de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de doce de enero de mil novecientos setenta y tres, la ordenación de las explotaciones agrarias de la Comarca «Sierra de Ayllón» (Madrid-Guadalajara), para que alcance dimensiones suficientes y características adecuadas en orden a su estructuración, capitalización y organización empresarial a tenor de lo dispuesto en el artículo ciento veintiocho de la citada Ley.

Dos. Se declara de utilidad pública la repoblación forestal según el artículo trescientos dieciséis y siguientes del Reglamento de Montes (Decreto cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y dos, de veintidós de febrero) y de sus obras complementarias, así como la urgencia de ocupación de las zonas que dentro de dicha Comarca queda autorizado el Ministerio de Agricultura para señalar como repoblación obligatoria.

Tres. La Comarca «Sierra de Ayllón» se considera integrada por los términos municipales de Alcorlo, Arroyo de Fraguas, Bustares, Campisabalos, Campillo de Ranas, Cantalojas, Cárdeno de la Sierra (El), Condomios de Abajo, Condomios de Arriba, Congostina, Gaive de Sorbe, Gascuña de Bornova, Hiedelaencina, La Huerce, Majaerayo, Matarrubia, La Mierla Navas de Jadraque, Ordial (El), Prádena de Atienza, Puebla de Beleña, Puebla de Vallés, Retiendas, Robledo de Corpes, Secarro, Tamajón, Tortuero, Valdepeñas de la Sierra, Valdesotos, Valverde de los Arroyos, Villacadima, Villares de Jadraque y Zarzuela de Jadraque, de la provincia de Guadalajara, y los de Aceveda (La), Afazar (El), Berzosa de Lozoya, Cervera de Buitrago, Hiruela (La), Horcajo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Madarcos, Montejo de la Sierra, Paredes de Buitrago, Piñuecar, Prádena del Rincón, Puebla de la Sierra, Robledillo de la Jara, Robregordo, Serrada de la Fuente y Somosierra, de la provincia de Madrid.

La extensión superficial de la Comarca descrita es, aproximadamente, de ciento sesenta y cinco mil cuatrocientas hectáreas.

Cuatro. Se declaran Sitios Naturales de Interés Nacional, en la forma prevista en el artículo ciento ochenta y nueve (párrafo dos) y siguientes del Reglamento de Montes, de veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y dos (Decreto cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y dos), modificados por Decreto tres mil setecientos sesenta y ocho mil novecientos setenta y dos, de veintitrés de diciembre, los siguientes:

— El Hayedo de Montejo de la Sierra, constituido por el monte «El Carrascal», número ochenta y nueve del catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, sito en el término municipal de Montejo de la Sierra, de la pertenencia de su Ayuntamiento, en doscientas cincuenta hectáreas de cabida.

— El Hayedo de Tejera Negra, constituido por el monte «Tejera Negra», número quince A del catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Guadalajara, sito en el término municipal de Cantalojas, de la pertenencia de la Comunidad de la Tierra y Villa de Ayllón, consorciado con el ICONA, y con mil trescientas noventa y una hectáreas de cabida.

Artículo segundo.—Uno. La orientación que se señala para la Comarca, en relación con la utilización de los recursos naturales, será la de potenciar aquellos que permitan la existencia de una ganadería de renta, en especial la de vacuno y ovino, con razas seleccionadas tanto de aptitud cárnica como de leche. Las acciones se basarán en las tendentes a: Incrementar la producción forrajera de los pastizales; la selección y mejora sanitaria del ganado; fomento de la construcción de albergues y refugios para el mismo; silos; estercoleros; balsas para riego y mejora de los regadíos existentes. Se prestará especial atención a cuantas medidas conduzcan a completar ciclos anuales de pastoreo.

Dos. Como consecuencia de las características ecológicas de la Comarca y de su situación dentro del área de influencia de Madrid, para potenciar los usos turístico-recreativos, restaurar

los espacios naturales degradados y optimizar las masas forestales. Se señala como línea de actuación conjunta del ICONA y del IRYDA las que permitan lograr armónicamente la utilización racional del suelo, la protección de la naturaleza y del paisaje y el uso con fines recreativos de los espacios naturales, de la caza y de la pesca, mediante: La repoblación forestal; la mejora de los bosques en aras de una mayor productividad y protección ambiental; el fomento de la fauna piscícola y cinegética y la ordenación de sus aprovechamientos; la construcción, mejora y conservación de caminos rurales, apoyados en la red nacional y provincial, y la adecuación socio-recreativa de áreas idóneas.

Tres. Se señala asimismo como líneas de actuación preferente para el IRYDA la reagrupación de las Entidades Locales Menores en torno a las cabeceras y núcleos de expansión o de población superior a los trescientos habitantes.

Cuatro. La Comarca será objeto de un Plan Comarcal de Ordenación Cinegética y Protección de la Fauna, al cual deberán amoldarse todos los aprovechamientos cinegéticos, tanto en la Reserva Nacional de Sonsaz, como en los colos, según el artículo diecisiete (párrafo siete) del Reglamento de Caza, y en los terrenos de aprovechamiento cinegético común.

Cinco. Las ayudas económicas de todo tipo que se concedan con fondos públicos y las actuaciones que se lleven a cabo por el IRYDA y el ICONA, dentro de sus respectivas competencias, estarán condicionadas al cumplimiento de la orientación productiva y líneas de actuación que se señalan.

Artículo tercero.—El Ministerio de Agricultura, conforme al artículo ciento veintinueve de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, determinará por Orden ministerial, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», los sectores de la zona delimitada en el artículo primero en que hayan de llevarse a cabo, conforme al libro III, título VI de la citada Ley, la concentración parcelaria, que a todos los efectos legales queda declarada de utilidad pública y de urgente ejecución.

Artículo cuarto.—En la Comarca se promoverá la constitución de explotaciones agrarias que respondan a principios de justicia social y viabilidad económica, a cuyo fin deberán reunir condiciones técnicas y estructurales adecuadas en cuanto a grado de mecanización y modernización del proceso productivo, proporcionando, de acuerdo con la coyuntura económica y nivel de vida en la Comarca, una adecuada remuneración a la mano de obra y a la gestión empresarial.

La producción final de tales explotaciones deberá alcanzar en todo caso un mínimo de cuatrocientas mil pesetas, no rebasando el límite máximo de un millón quinientas mil pesetas. Cuando se trate de explotaciones ganaderas en régimen intensivo, el límite máximo será de dos millones de pesetas.

Artículo quinto.—Los titulares de explotaciones individuales, las Cooperativas, Grupos Sindicales o Asociaciones podrán solicitar del IRYDA cualquiera de los auxilios que autoriza la

vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, siempre que concurren las circunstancias y se cumplan los requisitos establecidos en dicha Ley y en el presente Decreto.

Artículo sexto.—Los titulares de explotaciones cuya producción final rebase el límite máximo señalado en el artículo cuarto podrán acogerse a los beneficios que establece el artículo treinta y uno de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, siempre que, conforme a las directrices de este Decreto, contribuyan al desarrollo económico y social de la Comarca mediante la creación de puestos de trabajo permanentes o por cualquier otro de los medios señalados en el artículo ciento treinta y uno de la mencionada Ley.

Artículo séptimo.—Las Sociedades o Asociaciones con capital nacional o extranjero a las que se refiere el párrafo segundo del artículo ciento treinta y uno de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y que, conforme a las directrices de este Decreto, se propongan una mejor utilización de los recursos de la Comarca, mediante la creación de Empresas o explotaciones adecuadas, podrán también optar a los beneficios aludidos en el artículo anterior, a cuyo fin el IRYDA deberá convocar los concursos que fueran precisos.

Artículo octavo.—Los titulares de las explotaciones que no puedan acogerse a los beneficios de este Decreto, por no reunir alguna de las condiciones que en el mismo se exigen, podrán tener acceso a los establecidos en el artículo V del libro IV de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y a los que se conceden en los artículos ciento treinta, ciento treinta y uno y ciento treinta y tres de la misma, cuando satisfagan las condiciones fijadas en el Decreto cuatrocientos nueve mil novecientos setenta y uno, de once de marzo.

Artículo noveno.—Las industrias de transformación y comercialización de productos agrarios, incluidas las actividades artesanas establecidas o que se establezcan en la Comarca, gozarán de una subvención de hasta el diez por 100 de la inversión real en nuevas instalaciones o ampliaciones de las existentes, siempre que reúnan las condiciones mínimas que exige la legislación vigente y las que se señalen en los concursos que a tal efecto se convoquen, de acuerdo con los órganos competentes en cada caso. Podrán optar, en su caso, por cualquier beneficio que para similar finalidad pueda establecer la legislación vigente en cada momento.

Los beneficios establecidos en el artículo cincuenta y tres de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario podrán concederse a los que soliciten la instalación de los siguientes servicios que se consideren de interés: Servicios de reparación, conservación o alquiler de maquinaria agrícola o de utilización en común de medios de producción y equipos adecuados para la conservación de obras, a través de la creación de parques comarcales y locales de maquinaria, los servicios de almacenamiento, comercialización y transporte de materias primas y productos obtenidos o consumidos en el proceso productivo de la Empresa.

Cuando se trate de edificaciones o instalaciones de carácter cooperativo o asociativo sindical, podrá ser de aplicación lo dispuesto en los artículos sesenta y cinco y setenta de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Artículo diez.—Se autoriza al IRYDA para que, con arreglo a las directrices señaladas en los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, destine las cantidades precisas, dentro de los créditos de que disponga, para contribuir a los gastos que tengan por finalidad elevar el nivel cultural y profesional de los agricultores de la Comarca, cuidando especialmente la preparación de Gerentes para las Empresas agrarias y de directivos de las agrupaciones de agricultores a que se refiere el artículo ciento treinta y dos de la mencionada Ley, estimulando el perfeccionamiento de los métodos de contabilidad y gestión de las Empresas agrarias, como medio y a la vez garantía tanto del funcionamiento más adecuado de dichas Empresas como, en general, de la rentabilidad de las inversiones realizadas en la Comarca.

Asimismo se fomentarán las acciones que tengan por finalidad la elevación de las condiciones de vida en la Comarca y las de desarrollo comunitario que tiendan a la integración y promoción social de la población.

En cualquier caso, el IRYDA actuará en colaboración con la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria y con la Organización Sindical, y con los Departamentos ministeriales y Entidades del Movimiento relacionadas con estas materias.

Artículo once.—El IRYDA fomentará las acciones que tengan por finalidad conseguir la mejora del medio rural, principalmente en los Municipios que se señalen como cabeceras de Comarca o núcleos seleccionados por los Organismos competentes.

Se autoriza a los Ministerios de la Gobernación, Obras Públicas, de Educación y Ciencia, de la Vivienda y Entidades del Movimiento para que, dentro de los créditos de que dispongan, asignen las cantidades precisas para atender los cometidos que se les confían en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario y en los programas y convenios que a tal efecto se establezcan.

Con el fin de conseguir una concentración de inversiones que favorezca la mejora del medio rural, especialmente en los núcleos seleccionados y cabeceras de Comarcas, el IRYDA coordinará su actuación con el Servicio Central de Planes Provinciales del Ministerio de la Gobernación y con el Ministerio de Información y Turismo.

Artículo doce.—Cuando los agricultores cultivadores personales de la Comarca y los trabajadores agrícolas por cuenta ajena abandonen su residencia por haber obtenido otra ocupación fuera de ella y, en su caso, el destino ulterior de las fincas resulte acorde con los fines de la ordenación rural, el Fondo Nacional de Protección al Trabajo podrá subvencionarles con los gastos de desplazamiento de la familia y treinta días de jornal, con independencia de las demás ayudas a que pudieran tener derecho conforme a la Orden del Ministerio de Trabajo de dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos sobre movimientos migratorios interiores, dictada en aplicación del Decreto tres mil ochenta mil novecientos sesenta y dos, sobre política de empleo.

Artículo trece.—Las ayudas y estímulos establecidos en este Decreto sólo podrán solicitarse hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta.

Artículo catorce.—El IRYDA otorgará discrecionalmente y, de acuerdo con la orientación productiva señalada en el artículo tres, determinará la cuantía de los beneficios cuya concesión le compete, conforme a los preceptos de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Artículo quince.—Las expropiaciones que se realicen al amparo de la declaración obtenida en el artículo uno del presente Decreto se regularán por la norma específica que en cada caso resulte aplicable.

Artículo dieciséis.—Queda facultado el Ministro de Agricultura para dictar las órdenes que considere convenientes para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Monseñor Añoveros se entrevistó con los Príncipes y con Arias Navarro

Bilbao, 14.—El obispo de la diócesis de Bilbao, monseñor Añoveros, cumplimentó a los Príncipes de España, con quienes departió por espacio de algunos minutos. Acompañaban al obispo de Bilbao el vicario general de la diócesis. Posteriormente, monseñor Añoveros, y en el mismo Gobierno Civil de la provincia, cumplimentó y celebró una entrevista con el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro.—E. Press.

LLEGADA A MADRID

Madrid, 14.—Sus Altezas Reales los Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, llegaron esta tarde al aeropuerto de Barajas, procedentes de Bilbao, acompañados por el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro.

El viaje fue efectuado a bordo de un avión de la Subsecretaría de Aviación Civil. E. Press.

ENCUENTRO SIGNIFICATIVO

Quizás una de las notas más significativas de la jornada de Bilbao, escribe Oneto, sea las entrevistas que el obispo de la diócesis ha mantenido con el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, después de cumplimentar a los Príncipes.

Esta es la primera vez que el obispo de Bilbao se entrevista con el presidente del Gobierno, tras los sucesos del mes de marzo, en que las relaciones Iglesia-Estado pasaron por momentos tensos y difíciles.

Las últimas declaraciones de monseñor Tarancón en Roma con ocasión del Sínodo, insistiendo en la necesidad de independencia entre Iglesia y Estado, habrían contribuido, en opinión de los observadores, a una mayor cordialidad de relaciones. Para monseñor Tarancón, «en estos momentos las relaciones son más suaves que en otras ocasiones. Creo que fundamentalmente se salva la cordialidad y a mí me parece que está salvada mi independencia».

Empleado de hogar

La asistencia sanitaria y prestación farmacéutica a cargo de la Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar le abonará el 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, a partir del veintinueve día de iniciada aquella, siempre que esté en alta, al corriente en el pago de cuotas y reúna las demás condiciones exigidas.

Convenio hispano-norteamericano para el uso de la energía nuclear

Madrid, 15.—El «Boletín Oficial del Estado» de ayer publicó el convenio de cooperación entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos relativo a los usos civiles de la energía nuclear, hecho en Washington el 20 de marzo de 1974.

El citado convenio especifica que ambos gobiernos desean llevar a cabo un programa de investigación y desarrollo tendente a la realización de los usos pacíficos y humanitarios de la energía atómica.

ca, que incluye el proyecto, construcción y manejo de reactores productores de energía y reactores de investigación, y el intercambio de información relativa al desarrollo de otros usos pacíficos de la energía atómica.

Estado Mayor del Ejército de Tierra.

La misión fue recibida en el aeropuerto por el general Calzada Atienza, jefe de Logística del Estado Mayor Central, acompañado de diversos jefes.—Cifra.

Reducción del servicio militar a los repatriados de Marruecos

Madrid, 15.—El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un decreto correspondiente a la Presidencia del Gobierno por el que se reduce el servicio militar en filas a mozos repatriados de Marruecos.

El decreto determina que todos aquellos reclutas que se encuentren disfrutando prórroga de incorporación a filas de cuarta clase podrán seguir el disfrute de las mismas. Al cesar en ellas, por alcanzar la edad correspondiente, se incorporarán a filas y se les aplicará una reducción consistente en recibir instrucción militar básica y jurar fidelidad a la bandera. Dicha instrucción podrán recibirla en el centro que voluntariamente elijan, dentro de los correspondientes al Ejército a que pertenezcan.

LOS PREMIOS DE PERIODISMO "MANUEL FRAGA IRIBARNE"

El día 8 de noviembre próximo se cerrará el plazo de entrega de trabajos que opten a los premios de Periodismo «Manuel Fraga Iribarne», el de Periodismo en general y el de temas de «Desarrollo político, económico y social».

Podrán participar en los mismos todos aquellos trabajos publicados en la prensa nacional, entre el 1 de enero y el 1 de noviembre de 1974, firmados o con seudónimo. El fallo del jurado se hará público en un acto social que tendrá lugar el 9 de diciembre en Barcelona, presidido por el embajador de España en Londres D. Manuel Fraga Iribarne. Todos aquellos profesionales del periodismo o intelectuales que quieran participar deberán remitir sus trabajos, en un número máximo de cinco, a la Secretaría de los Premios, c/. Urgel, 56, entresuelo, Barcelona-11.

REUNIONES MILITARES HISPANO-FRANCESAS

Madrid.—Para celebrar las reuniones periódicas entre los estados mayores de los ejércitos de tierra hispano-franceses llegó ayer a Barajas, procedente de París, una misión compuesta por jefes del Ejército francés, presidida por el general Pauley, subjefe del

Primeras nieves de la temporada en Santander

Santander, 15.—La provincia santanderina, que en las últimas horas ha sido escenario de un fuerte temporal de agua, ha visto ya la aparición de las primeras nieves.

Los Picos de Europa, en la zona lebaniega y alto de Campoo, donde se encuentra el complejo deportivo invernal, así como otras cotas altas superiores a los mil metros, se han cubierto de nieve.

Manifestación de mujeres en Bilbao

Pedían «agua del grifo»

Bilbao, 14.—En los alrededores del aeropuerto se han manifestado alrededor de unas doscientas mujeres, que portaban cubos de agua vacíos, en señal de protesta por las restricciones de agua que vienen soportando desde hace cerca de cuatro años, es decir, a raíz de la incorporación del barrio de Sondica al municipio de Bilbao.

Las manifestantes portaban una pancarta en la que pedían «agua del grifo», lamentándose de que sólo dispongan de agua corriente, y no en los pisos altos, durante hora u hora y media al día, mientras que, por otro lado, abonan puntualmente sus recibos mensuales por tal suministro.

El barrio de Sondica cuenta con unas cinco mil personas y ha experimentado un gran crecimiento demográfico en los últimos años, resultando insuficiente el depósito de agua.—Logos.

Inauguración de una ciudad escolar que ha costado 350 millones de pesetas en Teruel

Teruel, 15.—Trescientos cincuenta millones de pesetas se han invertido hasta ahora en la ciudad escolar «Francisco Franco», inaugurada esta mañana por el ministro de Educación y Ciencia y consejero nacional del Movimiento por Teruel, Cruz Martínez Esteruelas.

El complejo educativo, con una capacidad para 3.000 alumnos en sus diferentes centros, ocupa una extensión total de 150.000 metros cuadrados y una superficie edificada de 54.000 metros cua-

drados y consta de los siguientes centros:

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado y Enseñanza General Básica, residencia mixta para alumnos de la Escuela Normal, Colegio Nacional mixto de 16 unidades, escuela-hogar, escuela de Educación Especial, escuelas anejas de 16 unidades, parvulario, pabellón de comedores y servicios, colegio menor de la juventud, e instalaciones deportivas, entre ellas un campo de fútbol, pistas de atletismo, vestuarios, gradas y gimnasio.—Cifra.

GUIA MEDICA

DR. EUSEBIO NUNEZ SANCHEZ
Neuropsiquiatra
Director del Sanatorio Psiquiátrico Provincial
Deja la consulta particular
Avda. Fernández Ladreda, 25

PRACTICANTES Y COMADRONAS
F. GARCIA
Podólogo
Plantillas ortopédicas a la medida
Prótesis para protección dedos y juanetes etc.
Uñas - callos etc.
Petición de hora al Tel. 44.
CARBONERO EL MAYOR



Comedores especiales para celebraciones y reuniones
Avda. P. Claret, 16
Teléfono 41-30 65
Aparcamiento delante del Mesón



NO DIGA
que el mundo debe ser mejor;
HAGALO
¿Es usted ya **SOCIO** de la **CRUZ ROJA?**

Meditación española sobre el drama de Portugal

Una serie de españoles - de la izquierda, centro y derecha - expone sus opiniones sobre los últimos acontecimientos en el país vecino

Jesús Fueyo Alvarez, presidente del Instituto de Estudios Políticos y catedrático de Teoría Política de la Universidad Complutense.

"El desplome de Portugal hacia el comunismo sólo puede ser moderado por la política conservadora de la Unión Soviética."

Agustín Coterruelo Sendagorta, presidente de la Empresa Nacional Elcano y exministro de Comercio.

"En estos últimos días se ha puesto de relieve quién detentaba el poder realmente en el país, que, como ya se suponía, no era Spínola. Lo sucedido no es más que un escalón más en el proceso que se inició el 25 de abril, y que se traduce en el paso del poder de una oligarquía de derechas a otra de izquierdas. La medida en que este proceso se acentúe dependerá de las proclividades ideológicas de los militares que detentan el poder real en Portugal."

Pedro Alitares Talavera, director gerente de EDICUSA (Editorial Cuadernos para el Diálogo), periodista.

"El 25 de abril, si quería ser fiel a sí mismo, no podía anquilosarse. Necesitaba ir más adelante. La historia no queda nunca fija en una fecha. La derecha, incluso la extrema, una vez eliminado el problema de las colonias, podía intentar, y de hecho lo ha intentado, detener la marcha del pueblo portugués hacia metas de justicia social, de solidaridad, de establecimiento de unas estructuras económicas y política auténticamente democráticas. No nos olvidemos que Portugal es un país que necesita reformas drásticas (el problema es el ritmo), si no se quiere condenar a las masas a una constante frustración. Spínola hizo posible el camino hacia el cambio, pero no era el cambio". Es lógico, pues, que el movimiento de las fuerzas armadas sea consciente de que se hacía preciso ir eliminando contradicciones que, de perpetuarse, podían condenar la revolución portuguesa a la esterilidad. Una política decidida, uniforme en favor de los sectores más desposeídos de Portugal, necesitaba absoluta coherencia programática y de acción. Los últimos acontecimientos van en esa dirección. Ello indica que los que acabaron con el fascismo en Portugal se plantean metas más profundas y ambiciosas. La democracia son las libertades políticas, pero no sólo eso. Me parece que Portugal va buscando algo más. Y ojalá lo encuentre."

Antonio Buero Vallejo, autor teatral, académico de la Lengua.

"El actual giro portugués era previsible. El camino hacia el socialismo emprendido tenía y aún tendrá que causar las lógicas reacciones contrarias. En mi opinión, afortunadamente, tales reacciones no han modificado la significación de ese camino emprendido, sino que la han confirmado. Y yo, personalmente, espero que los difíciles forcejeos que todavía le aguardan al pueblo

portugués se traduzcan en una consolidación definitiva de la libertad, la democracia y el socialismo."

Juan Manuel Fanjul Sedeño, abogado y exprocurador familiar por Madrid.

"Es muy difícil enjuiciar con exactitud los acontecimientos de Portugal sin vivirlos de cerca."

En su evolución táctica recuerdan la mayoría de los "golpes" militares de los últimos tiempos. Se utiliza como tajar la figura de un general de prestigio y garantías de honestidad y patriotismo, y después, una vez hundido el régimen existente y quebradas las instituciones, se le voltea y se apoderan del mando los maximalistas. Naguib y Nasser en Egipto, fueron un ejemplo político, así como la revolución griega de los coroneles.

Respecto al fondo político, de la reciente operación, poca extrañeza puede haber a los que llevamos varios años pidiendo asociaciones políticas que canalicen, potencien y pongan en juego a la derecha, al centro y a la izquierda institucional, para que integren un pluralismo que soporte la evolución democrática del régimen. En un artículo publicado por mí en "A B C", antes del verano, recordando el vacío político que dejó en España la dictadura del general Primo de Rivera, decía: "Si prospera el orden de prioridades legales que se deducen de los acontecimientos, vamos a ensayar el sufragio universal sin más organizaciones políticas que las clandestinas, contrarias al régimen. Vamos a embarcarnos, por una falsa prudencia, en parecida situación a la que protagonizó el almirante Aznar en 1931, cuando... entregó el triunfo... a la UGT y al partido socialista, únicos "supervivientes" de los siete años de dictadura."

Esto, y sólo esto, es lo que ha pasado en Portugal: se ha abierto camino a la democracia sin más fuerzas políticas organizadas que el partido comunista. El resultado estaba cantado.

En todo caso, hay que destacar que los propios portugueses anticomunistas no han podido preparar peor, ni más inoportunamente, ni con menos habilidad política, su reaparición en la escena pública.

¿Qué va a pasar ahora? Ni poseo la bola de cristal, ni conozco a fondo el esquema de las fuerzas políticas en Portugal, pero, si el ejército no impone una serenidad democrática—aunque sólo sea como equilibrio de interiores divergencias—, la solución a corto plazo no puede ser menos tranquilizante.

Aprendamos, pero, por favor, sin perder ya más tiempo."

Enrique Miret Magdalena, profesor de ética en el Instituto Universitario de Teología.

"El acontecimiento, inesperado para muchos, del 25 de abril, ha pasado de la fase emotiva a la realista. Los problemas de fondo, ocultos en el primer momento por el entusiasmo del comienzo liberador de

una dictadura cerrada y obtusa de cuarenta años, han surgido pasado aquel entusiasmo. Y esto es natural.

La derecha, apaciguada en un primer instante, ha surgido nuevamente con toda la fuerza de coacción y de persuasión engañosa que posee sobre las tendencias conservadoras de un país con gran masa de campesinos y con amplia situación rural. Los grupos económicos de poder han intentado hábilmente forzar la vuelta a situaciones de privilegio, aprovechándose de las dificultades económicas, que estaban más o menos ocultas tras la reacción emotiva de estos meses. La salida de Spínola era necesaria para hacerse coherente y eficaz el movimiento democratizador del 25 de abril, que está y tiene que estar situado a partir del centro y hacia la izquierda, si quiere crear un Portugal habitable para todos, con estructuras económicas-sociales justas y humanas.

El gran problema está en el lastre del subdesarrollo que este país padece, por la ceguera que tuvo la política económica de Salazar, que quiso salvar la moneda antes que salvar al país.

Es preciso que todos animemos al país vecino a la serenidad y a la firmeza, para alcanzar esa meta de democracia política y social coherente con una pacífica, pero radical, reestructuración socializada de la economía, convirtiéndose de una economía para unos pocos a una economía para todos, dentro de una convivencia sin posibilidad de discriminaciones, injustas ni de grupos de presión. En ella los únicos que se excluyen—como ha ocurrido ahora—son los que pretenden la libertad para ir contra la libertad."

Luis Sánchez Agesta, presidente del Consejo Nacional de Educación y catedrático de Derecho.

"Al contacto con las informaciones de la prensa nacional e internacional, que son mis únicas fuentes informantes, creo que la situación portuguesa es revolucionaria de hecho, y, por lo tanto, lo más importante es saber dónde está el centro efectivo de poder."

Spínola no lo era, como lo han demostrado los últimos acontecimientos. Tampoco parece que lo sea Vasco Gonçalves, presidente del Gobierno. Por otra parte, Costa Gomes parece ser el representante del sector del Ejército que pudiera constituir el centro de poder.

Sin duda alguna, hay también un poder en la calle, de agitadores, de partidos. Pero, no es fácil, a distancia, medir su verdadera fuerza.

Lo que está claro es que el centro de poder mantiene en estos momentos una situación de izquierda muy próxima a un frente popular."

Enrique Tierno Galván, ex-catedrático de Derecho Político.

"Siempre hemos contado con que el progreso portugués hacia la democracia sea difícil, como es lógico que ocurra cuando se pasa de un sistema totalitario a un sistema democrático. En el transcurso de ese proceso, una

de las máximas dificultades consista en los residuos que tanto en la Administración como en las instalaciones políticas quedaban del régimen anterior. Poco a poco, se ha visto claro que era necesario limpiar el Estado y la Administración de esos residuos totalitarios. Lo que está ocurriendo ahora en Portugal es uno de esos momentos de limpieza, que era necesaria. Esto va a redundar en beneficio de la democracia portuguesa porque se está separando, tanto de la organización política de la Administración como de la propia convivencia política a gentes que procedían del fascismo, y que no han querido adaptarse a la democracia. A mi juicio, el proceso portugués va por buen camino, y siempre que no se esfuerza hacia un peruanismo o cualquier otra forma de gobierno militar. Estamos asistiendo a triunfos del espíritu democrático popular portugués."

Luis María Anson, subdirector de "ABC".

"El 25 de abril fue el producto natural de una política de inmovilismo, ciega y suicida, sobre todo desde 1960. La revolución portuguesa fue aceptada por el pueblo como una fórmula moderada para establecer una democracia libre. Pero las cosas no se han hecho bien. Organizar la moderación, organizar la libertad, no resulta tarea fácil."

Lento es el germinar de la convivencia libre. En los océanos de la libertad se corre siempre el riesgo de navegar a la deriva. Abrir de par en par, y de repente, las bodegas de la libertad a un pueblo sediento, como se ha hecho en Portugal, es correr un grave riesgo de provocar la gran borrachera."

Si el actual sistema no permite organizar libremente a los sectores conservadores, como ocurre en Inglaterra o Suecia, la democracia quedaría erosionada y en poco tiempo se derivaría a una dictadura de signo contrario a la salazarista. Pero, dictadura en todo caso, con lo cual los claves de la libertad creadora habrían sido pisoteados por los mismos que los hicieron florecer sobre los fusiles."

Raúl Morado, abogado en ejercicio, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Madrid.

"Es evidente que un proceso democrático, como el que se inició en Portugal en abril pasado, después de casi cuarenta años de dictadura, tiene que provocar tensiones y crisis. Como es sabido, las dictaduras no resuelven los problemas, sino que los aplazan, y la democracia portuguesa pueblo y fuerzas armadas, se encuentra ahora con la necesidad de reajustar el país tanto en las cuestiones de descolonización como en la estabilización democrática y desarrollo económico."

Es también evidente que la moderación y buen sentido de los demócratas portugueses se ha visto ahora sorprendida por sectores minoritarios del antiguo régimen, que en el fondo querían más que limitar el

democrático, restablecer el mismo. Pero las fuerzas armadas no quieren defender intereses de grupos oligárquicos, sino, como a la mayoría del pueblo le ha parecido, adoptar estas medidas afirmadoras de su convivencia democrática.

Por lo tanto, no hay que exagerar la significación de estos acontecimientos. En gran parte son debidos a la situación económica existente en el país vecino no existe una derecha económica dinámica que dispuesta a aceptar un juego democrático pluralista y europeo, se haya lanzado a defenderse de una social arcaica que no quiere avanzar hacia un modelo euro-

Antarero del Castillo, presidente de la Asociación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes.

"El pago del acontecimiento portugués hay que tener en cuenta los hechos: 1.) El justificado renunciamiento en las masas tras tan largo período de miseria e indigencia, época de prosperidad y de bienestar en toda Europa, y de mayor "inri", en la propia España. 2.) El espíritu democrático inevitablemente gastado en las políticas excluidas totalitarias, durante esos mismos años, de todo derecho pública opción democrática a la libertad en el Poder."

Las masas piden hoy al Poder, en Portugal, un milagro del pan y los alimentos, evidentemente, el Poder, si se sea, no puede hacer de la mañana. En función de las masas portuguesas, hambrunas, se pondrán de par en par las opciones políticas más radicales que así ocurra. Por lo tanto, no podría pensarse que la opción democrática de un régimen excluyente de los años las minorías políticas que se piden de manera menos moderada, no resulta tarea fácil."

Ello no nos permite decir literalmente que la libertad ha llegado al río. En el momento, el cuadro previsible—aunque no justificado—no podía esperarse cosa más que la irracionalidad emocional. Lo cual quiere decir que las irracionalidades de la izquierda y actitud excluyente—son conservadores, como ocurre en Inglaterra o Suecia, la democracia quedaría erosionada y en poco tiempo se derivaría a una dictadura de signo contrario a la salazarista. Pero, dictadura en todo caso, con lo cual los claves de la libertad creadora habrían sido pisoteados por los mismos que los hicieron florecer sobre los fusiles."

Ello no nos permite decir literalmente que la libertad ha llegado al río. En el momento, el cuadro previsible—aunque no justificado—no podía esperarse cosa más que la irracionalidad emocional. Lo cual quiere decir que las irracionalidades de la izquierda y actitud excluyente—son conservadores, como ocurre en Inglaterra o Suecia, la democracia quedaría erosionada y en poco tiempo se derivaría a una dictadura de signo contrario a la salazarista. Pero, dictadura en todo caso, con lo cual los claves de la libertad creadora habrían sido pisoteados por los mismos que los hicieron florecer sobre los fusiles."

es igual, que promocio el nacimiento de una gran clase media niveladora de las intolerables diferencias actuales.

Creo que el nuevo régimen portugués se propone honestamente la instauración de la democracia, creando, al tiempo, para ello, las condiciones socio-económicas necesarias. Si la oligarquía cede en lo mucho que tiene que ceder y el proletariado se modera en lo mucho que tiene que moderarse—lamentablemente, dado su actual ínfimo nivel de vida—esas reformas sociales imprescindibles y la política de desarrollo necesaria serán llevadas a cabo por vía democrática. En caso contrario, serán llevadas a cabo por vía autoritaria. Por lo tanto, la amenaza en Portugal hoy no es de revolucionarismo totalitario, sino de reformismo autoritario que, de llegar a producirse, no suprimiría la propiedad privada ni la economía de mercado, sino que las sometería a un rígido condicionamiento hasta el alcance de las condiciones válidas para el libre y pacífico desenvolvimiento democrático. Algo parecido, en alguna medida, a lo que ha pasado en España en los últimos treinta años, pero con los signos políticos cambiados."

Por cierto, quiero aprovechar la ocasión para reprobar la actitud de determinados comentaristas políticos

españoles que cuando el nuevo régimen portugués habla liberalmente de democracia le acusan de ser instrumento del capitalismo de "las multinacionales (SIC) y cuando trata de proceder contra los sectores oligárquicos le acusan de ser instrumento del comunismo. Algo tan disparatado como proclamar: "Hacia el comunismo a través de las multinacionales". Vivir para ver y para oír. Esperemos—y yo hago fervientes votos por ello—que el pueblo portugués sea capaz de llegar al acuerdo democrático; que burguesía y proletariado hallen la fórmula de un diálogo real y que, poco a poco, sin sangre, con el menor dolor posible, emprendan conjuntamente la válida vía civil de llegada a un mañana de verdadera unidad social constitutiva, basada tanto en la justicia como en el progreso común."

E. Haro Tecglen, comentarista político de la revista "Triunfo".

"Spínola representaba una contradicción muy fuerte con las ideologías de la mayoría gobernante en Portugal. Representaba una derecha que no ha tenido paciencia suficiente para esperar a las elecciones legislativas; que no ha querido comprender que después de casi cincuenta años de régimen fascista fuertemente represivo de la población de menor ni-

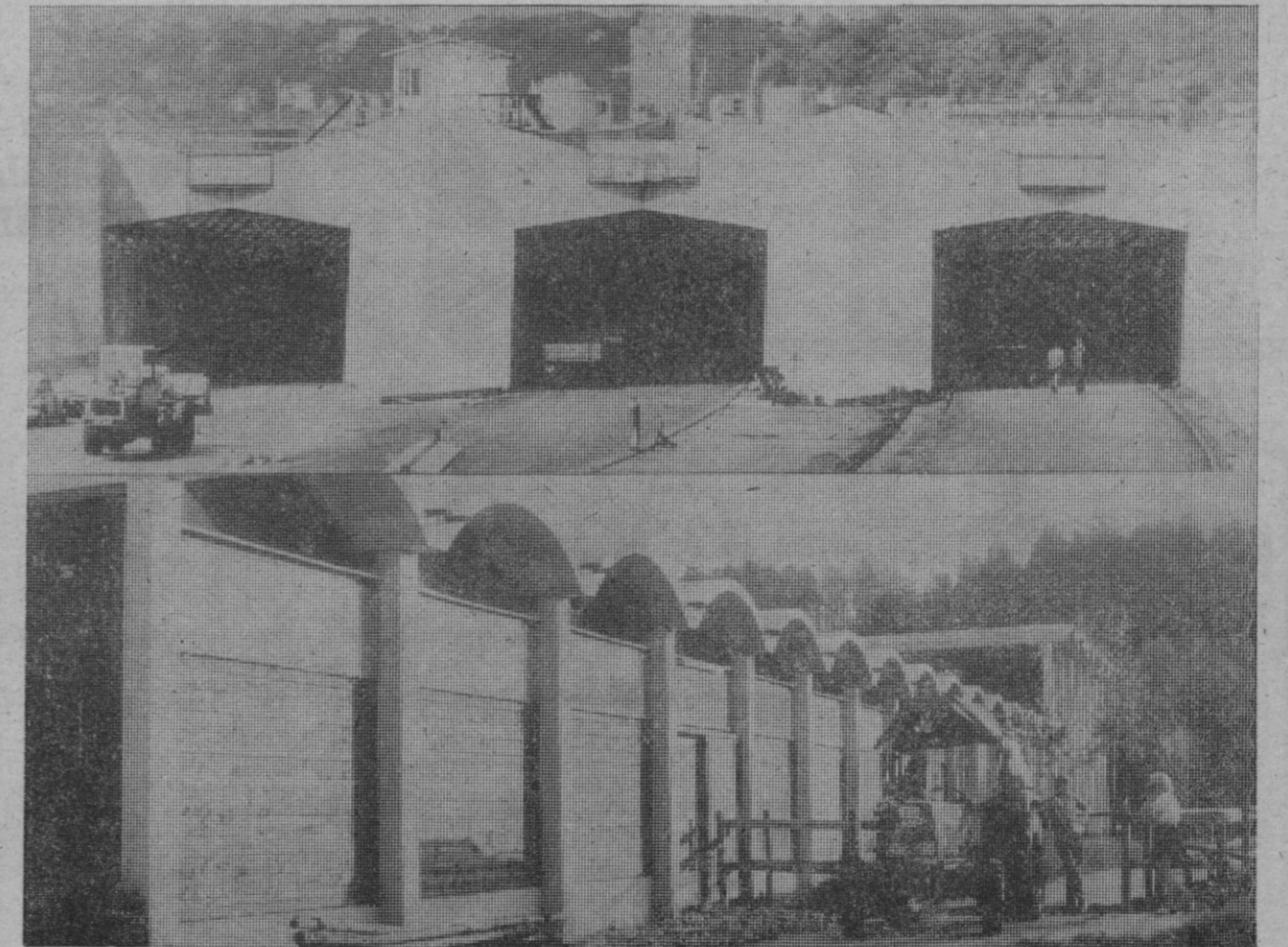
vel de vida económico, y en una situación general muy parecida al subdesarrollado, el inmediato régimen de sustitución tenía inevitablemente que inclinarse con fuerza hacia la izquierda, hasta que los correctivos naturales alcanzaran el equilibrio político. La derecha ha cometido un grave error al intentar un golpe el sábado día 28, sin medir la verdadera relación de fuerzas. En cambio, ha ganado un jefe capaz de unificarla. Spínola le es más útil a la derecha como cabeza de la oposición que como presidente de la República, prisionero del gobierno y de la mayoría del movimiento de las fuerzas populares."

Observo en los comentarios y hasta en las informaciones de gran parte de la prensa española que lo que sucede en Portugal se considera con una óptica política española, y eso me parece funesto. No hay ninguna relación entre los "casos" de España y Portugal, y contemplar el curso de los acontecimientos de estabilización democrática en Portugal como ejemplo de algo que podía suceder aquí, no es solamente no comprender nada de la situación portuguesa, sino algo mucho más grave: es no comprender nada de la situación española."

(Colaboración Logos)

ARQUITECTURA

CONSTRUCCIONES DE HORMIGÓN



Hamburgo.—Las dos construcciones que aparecen en estas fotografías se hallan en la República Federal de Alemania, pero a mil kilómetros de distancia la una de la otra. La de la foto superior recoge el acceso sur del nuevo túnel construido bajo el río Elba a su paso por Hamburgo y que será inaugurado a finales de este año después de seis de trabajos. Se trata del mayor túnel submarino del mundo y lo forman 8 elementos prefabricados de 132 metros de longitud y 46.000 toneladas de peso cada uno. Los elementos fueron sumergidos en el lecho del río una tras otra y, una vez anclados en fundamentos especiales, se procedió a su unión e impermeabilización. Por él discurrirá un tramo de la autopista Norte-Sur y se calcula que será transitado diariamente por 65.000 vehículos. El otro edificio se halla a orillas del lago Chiensee, en la Alta Baviera, y aunque a primera vista no lo parezca, se trata de una finca agrícola completamente automatizada. Ambas construcciones son revolucionarias, cada una en su género, y tienen de común el tratarse de construcciones de hormigón.—(Foto D&D.)



extranjero



extranjero



extranjero



extranjero

**AHI TE QUEREMOS VER**

Kissinger, que no ha visto aún dilucidada su actuación en los sucesos de Chile, viaja por Oriente Medio. Ha estado donde el Rey Feisal—que actualmente es un sitio riquísimo—y donde Israel, y donde Egipto. Kissinger trata, según se dice en los periódicos, de evitar una guerra en esa zona del globo.

Echémonos a temblar. El anterior viaje de Kissinger—manes de Yon Kippur—coincidió con el escacharramiento general de la economía del Universo. Entonces, muchos le llamaron el viajero de la paz: ahora, le debiéramos llamar el itinerante de la gasolina. Tiene Estados Unidos, nos parece a nosotros, habitantes de un continente llamado Europa, el deber moral de procurar que los pasos que dio en el Oriente Medio en años anteriores, no hagan naufragar definitivamente nuestra civilización. Se ha llevado ésta un estacazo gravísimo cuando se acercaba decididamente a abrir la puerta de la cultura posindustrial. Una puerta dorada, a la que empujaban suecos y suizos, alemanes y franceses, italianos y belgas, mientras los españoles descubríamos las delicias de la contaminación.

En ese tiempo, vino la llamada crisis energética, que hay que decirlo de una vez, es artificial por el momento en que se ha producido, y el Occidente se ha quedado inerme frente a la amenaza. Poco le importa a los que tienen que calentarse con leños en París este invierno si el predominio en Tierra Santa sea el judío o el árabe: y no digamos nada del enrabiado júbilo de Venezuela, por ejemplo, que se ha encontrado llena la alcancía por absoluta chiripa. Se ha producido un macrocambio en el mundo, en su economía y, lo que es consiguiente, en todo lo demás.

Y Kissinger debería demostrar ahora, para arreglarlo, que sabe más que los ratones, como dijimos con antelación suficiente.

Por de pronto, nos enteramos ahora que sufre de enterocolitis. Es una pista. Y que separa el asunto de la paz en Oriente Medio del del petróleo: No es un consuelo.

Vamos a ver qué pasa.

ARABIA SAUDI QUIERE REDUCIR LOS PRECIOS DEL PETROLEO

Argel, 15.—El rey Faisal de Arabia Saudí está sondeando otros países productores de petróleo, entre ellos, Persia, para ayudar los esfuerzos norteamericanos en favor de una reducción de los precios del petróleo, según señalaron anoche fuentes estadounidenses en Argel.

Sin embargo, un alto representante de los Estados Unidos, que forma parte del séquito de Henry Kissinger en su visita a Argelia, dijo que no sabía nada sobre la existencia de planes para una reducción secreta entre el rey Faisal y el sha de Persia. Informes procedentes de Washington habían señalado que una reunión de ese tipo está en perspectiva.

El rey Faisal, que el domingo pasado dio un fuerte apoyo a las proposiciones en pro de una acción conjunta para resolver la crisis de energía, dijo a Kissinger que daría un cierto número de pasos en favor de la causa norteamericana.

Entre ellos el ponerse en contacto con otros países productores de petróleo.

El ministro saudí de Asuntos Exteriores, Omar Sakkaf, dijo en una conferencia de prensa en Riad el domingo que esperaba que otras naciones productoras de petróleo siguieran en un ejemplo saudí al acceder a una acción conjunta para reducir los precios.

Arabia Saudí falló ya en otra ocasión en persuadir a otros países petrolíferos a que redujeran sus precios.

ARGELIA**Kissinger se entrevistó con Bumedián durante 3 horas**

Argel, 15.—El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, se entrevistó anoche durante tres horas con el presidente argelino, Houari Bumedian, con el que habló de las gestiones que se están llevando a cabo para conseguir la paz en Oriente Medio, y sobre los precios del petróleo.

A las once de la mañana de hoy (hora española) Kissinger saldrá para Marruecos, donde permanecerá solamente 4 horas y a continuación partirá hacia los Estados Unidos.—Efe.

Kissinger critica a los desaparecidos regímenes de Portugal y Grecia

Nueva York, 14.—El secretario de Estado, Henry Kissinger, culpó hoy a los desaparecidos antiguos regímenes de Portugal y Grecia como responsables de las tensiones existentes hoy en ambos países europeos.

En una entrevista aparecida hoy en el «New York Times», con el periodista James Reston, Kissinger dice que una de las actitudes negativas del mundo occidental es la de estar satisfecho con el «status quo».

«Cuando uno se encuentra con Gobiernos como el que

había anteriormente en Portugal (Salazar - Caetano) o el anterior de Grecia (militar), la tendencia es de no cambiar», dijo Kissinger al criticar los dos regímenes desaparecidos.

Kissinger puso como ejemplo de este inmovilismo político a Portugal, «donde después de cincuenta años de Gobierno autoritario, el partido comunista fue el mejor organizado, la oposición más poderosa y como consecuencia de ello tienen ahora una influencia muy grande en la orientación contemporánea de Portugal».—Efe.

COMENZO EL JUICIO CONTRA LOS PRINCIPALES ENCARTADOS EN EL ESCANDALO «WATERGATE»

Washington, 14.—El juicio contra los principales encartados en el escándalo del «Watergate» comenzó hoy oficialmente en Washington con la promesa del fiscal de descubrir los actos ilegales de encubrimiento.

En su declaración inicial, el fiscal adjunto, Richard Ben-Veniste, dijo que el encubrimiento de los delitos del «Watergate» habían alcanzado a los más altos niveles del Gobierno, incluido el Presidente de los Estados Unidos en una referencia directa al ex presidente, Richard Nixon.

Sin embargo, el principal acusado en el drama del «Watergate», Richard Nixon, no asistió a la apertura del juicio, por no haber sido autorizado por sus médicos a viajar a Washington.—Efe.

**OCTUBRE - TEATRAL****Viernes 18 de octubre 12 NOCHE****Promoción Cultural UNIVERSITARIA****Ladreda 25**

DISCOTECA-CLUB

Entre lobos y corderos, de S. Alonso
Historia del hombre que se convirtió en perro, de Oswaldo Dragún.
El vendedor del pez, de Cobaleda.

Teléfonos

Dirección: 41 46 98

de

Redacción: 41 46 97**EL ADELANTADO****Administración: 41 46 96****chiruto**

moda infantil

Plaza de San Martín, 4
(junto Torreón de Lozoya)
Teléfono 415864 - Segovia

Baloncesto

EL IMPERIO O. J. E. GANO AL G. E. RENFE

Imperio OJE, 67. Anotadores: Castrillo (12), Martín (15), Herranz (19), Santino (3), De la Fuente (2), Esteban (16), García, Bermejo, Postigo, Duque, Martí y Gozalo.

16 faltas personales. G. E. Renfe, 59. Anotadores: Raboso (7), Muela, Calatayud (10), Serrano (12), Abengoza (28), Castellanos (2), Beñuela, Muñoz, Ortega, Beñuela, Vela, Beadmud. 16 personales y una falta técnica.

Arbitros: Pérez y Hernández, cuya actuación aunque discreta no influyó para nada en el resultado. Su labor pasó desapercibida —que no es poco— en el primer tiempo, para verse complicada en los últimos minutos del partido por las continuas protestas de los jugadores, manchegos.

Tras el tropiezo del Imperio en la primera jornada, veíamos con cierto pesimismo la visita del G. E. Renfe de Alcazar de San Juan, habida cuenta de que el equipo manchego partía, al comenzar la temporada, como uno de los gallitos del grupo tercero, debido a que en la campaña anterior estuvo a punto de clasificarse para la fase de ascenso a la Segunda División nacional. Pero nada más comenzar el partido este pesimismo se fue disipando rápidamente, ya que ni el Renfe era tan fuerte como en un principio se creía —sobre todo porque varios jugadores de la temporada anterior, habían ido a equipos de mayor categoría— ni el Imperio tal débil como nos quiso demostrar, hace siete días. Ambos equipos de salida, hicieron una defensa zonal 2-1-2, pero mientras que los ferroviarios se las veían y se las deseaban para romper la defensa segoviana, éstos con la eficacia de los tiros a la media distancia la vulneraban una vez sí y otra vez también. Prueba de ello es que a los tres minutos de juego el marcador señalaba un 8-0 a favor del Imperio, diferencia que se fue aumentando, llegando al descanso con un 36 a 25 a favor del equipo segoviano. Esta ventaja de 11 puntos, a parte de la suerte en los lanzamientos, fue debida a la defensa que el Imperio realizó, una defensa compacta en la que se basaba una y otra vez, y en la que se trataba de llegar a las acciones de los contrarios. Ahora se luchaba en defensa para descansar en ataque, y no al revés y como se hizo hace siete días, en que se descansaba placidamente en defensa para cansarse en ataque.

En el segundo tiempo las

diferencias oscilaban entre 6 y 11 puntos, no subiendo ni bajando nunca de ese margen. En el minuto 10 el Imperio hizo un pressing en todo el campo, con buen criterio y enorme acierto, hasta que en el minuto 16, con un 62 a 51 en el marcador, volvía a la defensa de zonas. A falta de 3 minutos el equipo manchego cambió a un pressing —creemos que algo tardío— que sirvió para reducir algo las distancias, llegándose al final del partido con un 67 a 59 a favor del equipo segoviano, que pudo vencer con mayor margen si no llega a ser por los nervios que salen a relucir cuando sus hombres son cubiertos en pressing. Por el Imperio, además del buen planteamiento táctico, tenemos que destacar, por fuerza, a todo el equipo, que trabajando en defensa supo vencer a un rival incómodo.

Miguel Angel

El sábado, partido organizado por la «Peña Segoviana del Atlético de Madrid»

La «Peña segoviana del Atlético de Madrid», en su afán de promocionar el fútbol infantil en nuestra ciudad, tiene programado, entre otros actos, la celebración el sábado próximo de un encuentro amistoso, como presentación de su equipo «A» de esta categoría, contra una selección también infantil.

El partido dará comienzo a las cinco de la tarde, y el vencedor se llevará una copa obsequio de un industrial segoviano.

Asimismo al final del encuentro, les serán entregadas medallas conmemorativas, a los muchachos que formaron el equipo de la «Peña» el año pasado.

VALIOSO EMPATE DEL C. D. CUELLAR EN ASTORGA

Desde el comienzo mismo del partido el C. D. Cuéllar «avisó» del peligro que llevaba su formación, pues un tremendo disparo de Pepe tuvo que ser desviado apuradamente por el meta del Atlético Astorga. Sin embargo serían los locales los que marcaran primero, por medio de Faustino, que marca a placer tras un fallo de Zamorano. El segundo tanto de los propietarios del terreno llega cuatro minutos más tarde, cuando un despeje en corto del portero cuellarano es recogido por Soladana, que envía el balón a las mallas.

Pese a este dos cero en contra, el Cuéllar no se amilana y volcando a sus hombres sobre la portería contraria consigue, casi al final de este periodo de juego, su primer gol, obra de Riva; este mismo jugador falló otra gran ocasión, cuando se encontró con la portería vacía. Los cuellaranos, animados por su deseo de lograr algo positivo,

continuaron presionando en el segundo tiempo sobre la portería del Astorga, y fruto de este tesón fue su segundo tanto, también logrado por Riva, tras una cesión medida de Gayol.

La alineación presentada por el C. D. Cuéllar fue la na, Daniel, Vale, Santi; Adasigüente; Zamorano; Soladana, Chencho; Mato, De la Riva, Pepe y Gayol, jugando también De la Fuente y Navarro.

LA QUINIELA Medio millón de pesetas para cada uno de los máximos acertantes

Madrid, 14. — Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, correspondientes a la jornada número seis.

Columnas: 66.771.589. Recaudación: 333.857.945 pesetas.

55 por ciento de premios: 183.621.870 pesetas.

Reparto provisional: sesenta y un millones doscientas siete mil doscientos noventa pesetas a repartir entre 103 máximos acertantes de trece resultados a 594.246 pesetas.

Igual cantidad entre 3.998 de doce, a 15.309 pesetas.

Y 55.478 de once acertados, a 1.103 pesetas.

MOTOCICLISMO Dos victorias de Nieto

Zaragoza, 14. — Ayer se celebró en Zaragoza, con motivo de las fiestas del Pilar, una prueba motociclista, cuyo principal interés era la reaparición de Angel Nieto con las máquinas «Derbi».

Nieto venció en las categorías de 50 y 125 c. c., y Grau se impuso en la de 250 c. c.

Resultados y clasificaciones de los campeonatos provinciales de fútbol

PRIMERA DIVISION

Mozoncillo, 2; Esperanza, 2. Fuentepelayo, 1; Base M., 1 Escalona, 0; Riazano, 1. Vallelado, 2; Aguila, 0. Zamarramala, 2; Cantalejo, 5 Bernuy, 0; Turégano, 2.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Cantalejo	5	4	1	0	14	6	9
Riazano	5	4	0	1	14	3	8
Turégano	5	3	1	1	11	7	7
Mozoncillo	5	2	2	1	8	7	6
Escalona	5	2	1	2	9	6	5
Fuentepelayo	4	2	1	1	6	5	5
Zamarramala	5	2	1	2	13	13	5
Vallelado	4	1	2	1	7	6	4
Monterasma	4	1	2	1	6	6	4
Bernuy de Porreros	4	2	0	2	3	4	4
Aguila	5	0	1	4	6	14	1
U. D. Esperanza	4	0	1	3	3	11	1
Base Mixta	5	0	1	4	3	15	1

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo

Cabezuela, 0; Zorrilla, 1. Sepúlveda, 3; D. Soto, 2. Excluido de la competición El Espinar, 3; Cantimpalos, 0 el C. P. El Carmen.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Pinillos	2	2	0	0	9	2	4
El Espinar	1	1	0	0	3	0	2
Sepúlveda	1	1	0	0	3	2	2
Zorrilla	2	1	0	1	1	1	2
Cabezuela	3	1	0	2	3	7	2
Domingo Soto	3	1	0	2	8	10	2
Cantimpalos	3	1	0	2	2	6	2
Ayllonesa	1	0	0	1	3	4	0

Segundo grupo

Zarzuela, 1; Carbonero, 3. N. Oro, 2; Navalmanzano, 1. Arévalo, 7; Coca, 0. Cuellarano, 1; Olombrada, 2. Abades, 2; Sanchonuño, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Abades	3	3	0	0	8	1	6
Olombrada	3	3	0	0	5	2	6
Arévalo	3	2	0	1	11	3	4
Sanchonuño	3	1	1	1	3	3	3
Navas de Oro	3	1	1	1	3	6	3
Carbonero el Mayor	2	1	0	1	3	3	2
Navalmanzano	3	1	0	2	8	8	2
Coca	2	1	0	1	1	7	2
Cuellarano	3	0	0	3	3	8	0
Zarzuela	3	0	0	3	2	6	0

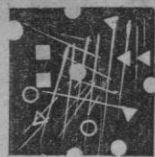
El Osasuna puede ser embargado

Debe 22 millones de pesetas al ayuntamiento de Pamplona

Pamplona, 14.—El teniente de alcalde del Ayuntamiento pamplonés, don Tomás Caballero, ha manifestado en una rueda de Prensa que el Osasuna debe 15 millones de pesetas al Ayuntamiento por terrenos adquiridos para la construcción del Sadar, y cinco millones por el impuesto de espectáculos en las temporadas 1972, 1973 y 1974.

Otros dos equipos pamploneses, el Chantrea y el Oberena, deben, respectivamente, 750.000 y 515.000 pesetas.

«El problema se solucionaría—ha dicho el teniente de alcalde—si los directivos del Osasuna y de los otros dos equipos proponen un plan de pago, aunque sea aplazado, de las cantidades que se adeudan. De lo contrario—insistió el señor Caballero—, se aplicarán las ordenanzas del impuesto sobre las entradas y tarjetas de socios.»



SUCEOS

EN LA CAPITAL Y PROVINCIA

Una vecina de Segovia, herida por su marido

Una vecina de nuestra ciudad, doña María Santillana Salvador, de 51 años, sufrió diversas heridas al ser agredida por su esposo. El suceso se produjo a primera hora de la noche de ayer en su domicilio, en San Facundo, 3. Según parece el matrimonio había sostenido una discusión y en un momento de acaloramiento el marido —don Doroteo García Gómez, de 57 años— se abalanzó sobre la mujer provisto de un estilete, con el que le produjo heridas en el dorso de la mano derecha y en el pabellón auricular izquierdo. Inmediatamente después abandonó la vivienda, dirigiéndose al Gobierno Civil, dando cuenta del hecho a los policías de servicio, que procedieron a su detención. Mientras tanto su mujer era recogida por unos vecinos y trasladada a la Policlínica «18 de Julio», donde después de ser atendida de primera instancia quedó internada.

EN ESPAÑA

Un piloto de aviación muerto y otro desaparecido en Kenitra (Marruecos)

Madrid, 15.—Un piloto de las fuerzas armadas del Ejército del Aire ha resultado muerto y otro desaparecido cuando intentaban regresar a su base de partida en San Pablo, según una nota facilitada por el Ministerio del Aire.

Precisa la nota que, dos aviones del tipo «C-10» «Saeta» pertenecientes al 462 escuadrón, que se dirigían de San Pablo a Lanzarote, y debido a las adversas condiciones meteorológicas, decidieron—ante la posible falta de combustible—regresar a su base de partida.

A las 13,15 horas, el centro de control de Casablanca comunicó que uno de ellos se había estrellado en los alrededores del aeródromo de Kenitra, ignorándose hasta el momento de facilitar la nota el paradero del otro aparato.

Los pilotos eran el capitán Jesús Gil Fernández y el teniente José Angel Hevia Anubla, siendo el primero de ellos el desaparecido, en tanto que el teniente resultó muerto a consecuencia del accidente sufrido.

Se están efectuando vuelos de rastreo de la zona por varios de los respectivos servicios de búsqueda y salvamento de España y Marruecos.—Cifra.

Por evitar el atropello de un perro, tres mujeres resultaron muertas en Palencia

Palencia, 14.—Por salvar la vida de un perro que cruzaba la carretera e intentar esquivarle con su vehículo, murieron Concepción Fernández Olmeda, de 23 años; Felicitas García Canduela, de 45, y la hija de ésta Carmen Feros García, de 20 años. En el mismo accidente sufrió heridas de pronóstico grave el hermano de esta última, Roberto Feros García.

El accidente ocurrió hoy, en términos de Villamuriel de Cerrato (Palencia), en la carretera de Palencia a Valladolid, cuando la mencionada Concepción, que conducía el automóvil de matrícula M-8.495-V, trató de no atropellar a un perro que salió a la calzada y, al parecer fue a estrellarse contra una furgoneta.

Este último vehículo era conducido por Julio López Salar, quien resultó con lesiones de carácter leve.—Cifra.

Atraco de un millón

Madrid, 14.—Alrededor de un millón de pesetas es el botín obtenido por dos individuos que, con una pistola y una navaja, asaltaron la oficina de Telégrafos situada en la calle de Joaquín García Morato, 138.

Un empleado de esta oficina llamado José Luis Caballero Martínez, que vive en un piso superior del mismo inmueble, sorprendió casualmente a los dos atracadores en el interior del local, los cuales le amenazaron y, tras obligarle a abrir la caja fuerte de establecimiento y apoderarse del dinero, le amordazaron y ataron y se dieron a la fuga.

La Policía realiza gestiones para esclarecer las distintas circunstancias que concurren en el atraco y para detener a los delincuentes que lo perpetraron.—Europa Pres.

23 muertos en carretera durante el fin de semana

Madrid, 14.—Veintitrés personas resultaron muertas y 16 heridas graves en los 19 accidentes con víctimas registrados en las carreteras españolas durante el último fin de semana.

Los datos provisionales facilitados por la Dirección General de Tráfico revelan que el sábado 12 se produjeron 14 accidentes con otros tantos muertos y 11 heridos graves, en tanto el domingo día 13 los accidentes fueron cinco, con nueve muertos y cinco heridos graves.—E. Press.

TOROS

Corrida hispano-mexicana que será televisada a todo el mundo

Málaga, 14.—Es ya un hecho la celebración, en la noche del próximo día 20, de una corrida de toros hispano-mexicana en la plaza de Nueva Andalucía, que será televisada prácticamente a todo el mundo.

Alternarán en el festejo el diestro español Paco Camino y el azteca Manolo Martínez, con toros de Carlos Núñez.

Falta por decidir la hora de comienzo del espectáculo, aunque se cree que será a las diez y media de la noche.—Cifra.

LABORAL

DESALOJADOS POR LA FUERZA PUBLICA 279 OBREROS DE LA PIRELLI, EN BARCELONA

Barcelona, 14.—«La fuerza pública ha desalojado esta mañana a 279 obreros de la empresa «Pirelli Moltex», de Cornellá, de los locales de la misma, después de que los directivos de la firma invitaran a los trabajadores a abandonarla.

En el turno de la mañana, los 279 obreros decidieron seguir en el paro, después de que finalizara la suspensión de empleo y sueldo decretada por la empresa hasta hoy. El desalojo se produjo sin incidentes; tampoco se practicaron detenciones.

Por su parte, en «Pirelli», de Monresa, termina hoy, a las 21 horas, la suspensión de empleo y sueldo con que la directiva de la empresa sancionó a los obreros.

Tampoco han trabajado hoy los 142 obreros de «Meller», que estaban sancionados con suspensión de empleo y sueldo hasta esta mañana. En su lugar han celebrado una reunión en la Casa Sindical de Sardayola.

Por último se han registrado paros en «Fusal» e «Indecasa», de Sabadell, que han afectado a 73 obreros, en apoyo del convenio colectivo del metal de esta localidad. Se han reproducido asimismo los paros en «Benavent», donde 85 trabajadores han abandonado el trabajo durante tres horas.—Cifra.

En «Babcock Wilcox»

Bilbao, 14.—En la jornada de ayer se han reincorporado al trabajo 3.500 trabajadores de «Babcock Wilcox» suspendidos de empleo y sueldo en días pasados.

También se reincorporaron al trabajo 75 trabajadores de la empresa de contrata «Montajes Nervión» con centro de trabajo en Astilleros de Cadagua (Baracaldo), tras cumplir su sanción, pero asimismo, tras una asamblea, han decidido proseguir en la actitud de paro. La plantilla de esta empresa consta de 96 trabajadores.

Respecto a General Eléctrica Española, en sus factorías de Galindo y Trapaga, permanecen suspendidos de empleo y sueldo un total de dos mil setecientos trabajadores, cuya sanción finaliza mañana.—Cifra.

Paro en «CAF»

Beasain (Guipúzcoa), 14. Una sanción impuesta por la dirección a cuatro de los trabajadores de la «CAF» ha suscitado, al parecer, el paro que se ha registrado esta mañana en la mayoría de los talleres de producción de la citada empresa. Se calcula que han permanecido parados unos 1.500 de una plantilla de 2.300 operarios. Los cuatro operarios fueron sancionados el viernes pasado con suspensión de empleo y sueldo durante quince días por su supuesta implicación en un paro parcial que se registró en un taller a raíz de una llamada hecha por medio de octavillas, para solidarizarse con la huelga de hambre que llevaban a cabo los presos políticos de Martutene en San Sebastián.—Cifra.

El paro de los M.I.R. de la Seguridad Social

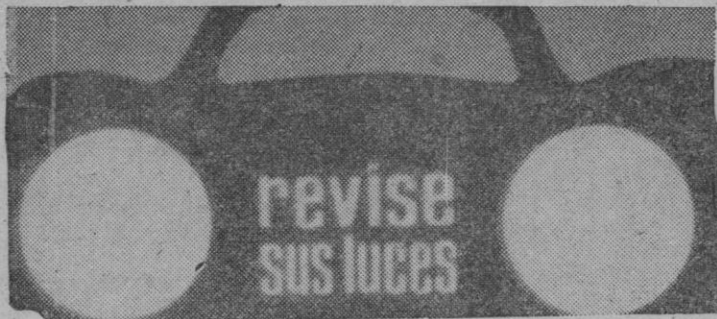
Madrid, 14.— Los M.I.R. de la C.S. de la S.S. «1.º de

Octubre», reunidos en el día de hoy, han acordado por unanimidad iniciar un paro, en solidaridad con la postura adoptada por los M.I.R. de toda España. En la reunión se han aprobado una serie de reivindicaciones, entre ellas la supresión de la exigencia del certificado de buena conducta en la última convocatoria para previsión de plazas de M.I.R. y de la S.S.

Continúa el paro en la Concepción

Madrid, 14.—Esta mañana continuaban en paro los médicos residentes de la Clínica de la Concepción, Fundación Jiménez Díaz; el conflicto comenzó a medianoche del pasado viernes y, desde entonces, los afectados respetan exclusivamente los servicios de guardia y urgencias.

La dirección de la clínica de la Concepción ha colocado una nota en el tablón de anuncios para advertir textualmente: «Ante la situación injustificada de paro en esta clínica, decidida por un grupo de médicos residentes, se notifica que aquellos que no se incorporen a su trabajo el lunes, día 14, se entenderá que renuncian a su plaza en esta Fundación».—E. Press.



EL QUE HACE PUBLICIDAD

saca provecho de ella, principalmente porque su nombre surge en la imaginación del comprador en el momento preciso de comprar.

TRABAJADOR:

recuerda a los tuyos cuando vayas a realizar un trabajo de responsabilidad



EDUCACIÓN y CULTURA

Convocatoria extraordinaria de examen en la Universidad Nacional de Educación a Distancia

La convocatoria extraordinaria de examen para los alumnos que no han aprobado o no han presentado en la convocatoria ordinaria, tendrá lugar entre los días 28 de octubre y 2 de noviembre, de acuerdo con el adjunto cuadro horario. Así mismo las pruebas para mayores de 25 años tendrán lugar el día 2 de noviembre. Quienes deseen tomar parte en dichos exámenes deberán dirigir la correspondiente solicitud al director del Centro Regional en que deseen examinarse.

Geografía e Historia, Filología, Filosofía y Ciencias de la Educación curso mayores de 25 años, y maestros de planes anteriores al 67. (De cada asignatura se realizarán exámenes correspondientes a las dos pruebas personales).

	Día 28	29	30	31	1	2	
MANANA	8, 30	Prehistoria	Lengua Española I.	Historia de la Filosofía antigua y medieval.	Historia de la Educación	Lengua Griega I y II	Pruebas Mayores de 25 años.
	11, 30	Historia Medieval	Lengua Española II	Historia de la Filosofía moderna y contemporánea.	Introducción a las Ciencias de la Educación.	Fundamentos de Filosofía	Pruebas Mayores de 25 años.
TARDE	16 h.	Historia Antigua	Historia de la Literatura I.	Lengua Latina	Historia de España Antigua y Medieval.	Logica, e Historia de la Música.	Pruebas Mayores de 25 años.
	19 h.	Historia del Arte.	Lengua Francesa I, y Lengua Inglesa I.	Geografía General	Historia de España Moderna y contemporánea	Historia y Literatura Italianas.	

Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Físicas, Químicas, Matemáticas e Ingeniería Industrial (De cada asignatura se realizarán los exámenes correspondientes a las dos pruebas personales).

	Día 28	29	30	31	1	2	
MANANA	8, 30	Historia del Derecho	Derecho Romano	Derecho Constitucional.	Derecho Civil, Instituciones complementarias, y Dibujo Técnico	Derecho Internacional.	
	11, 30	Algebra I Matemáticas (Ingeniería)	Química General, y Fundamentos de Química	Geología, y Matemáticas (Económicas y Empresariales)	Teoría Económica	Derecho Civil (Económicas y Empresariales)	
TARDE	16 h.	Derecho Administrativo.	Derecho Penal	Derecho del Trabajo	Introducción a la Economía (Derecho).	Derecho Canónico	
	19 h.	Física General	Análisis Matemático I, y Biología General.	Informática e Historia Económica	Economía de la Empresa	Contabilidad	

TENGA SU PROPIO NEGOCIO

GRANDES OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON TIEMPO LIBRE

LE OFRECEMOS:

- Instalarle un negocio que controlará usted mismo.
- Sin empleados ni dependientes, usted lo podrá controlar sin dejar su actual trabajo.
- Nos escribe y le demostraremos los beneficios que mensualmente puede obtener.

SE REQUIERE:

- Un mínimo de 101.000 a 310.000 pesetas para la compra de stock de mercancías y montaje.

ESCRIBA A:

PATTON CAR PRODUCTS SPAIN, S. A. Gran Vía Carlos III, núms. 58-60. Edificio E. BARCELONA-14. Indicando el número de teléfono. (Miembro de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.)

La enseñanza en España en los últimos 50 años

Las escuelas de Bellas Artes

Las Escuelas de Bellas Artes son los centros donde se enseñan las artes plásticas con mayor rigor y con la consideración de enseñanza superior. En la actualidad hay cinco escuelas localizadas en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife; esta última con carácter especial dentro de una escuela de Artes y Oficios Artísticos.

En estas escuelas se cursan las especialidades de pintura, escultura, grabado, restauración y dibujo. Para dedicarse a la docencia oficial en centros superiores y medios se exige, además, el bachillerato superior, otorgándose el título de profesor de dibujo.

En esta enseñanza no existe el mismo problema que en los conservatorios respecto a la relación alumno-profesor, a pesar de que los centros permanecen invariables a lo largo de muchos años, y otro tanto sucede con los profesores, frente al constante aumento de alumnos. A pesar de ello, la relación alumno-profesor en el curso 1969-70 era de 15.

BECAS PARA ESTADOS UNIDOS

«American Field Service» (AFS) ofrece un número de becas para 11 meses de estudio y convivencia en Estados Unidos, a estudiantes españoles de uno u otro sexo, que cumplan los 16 años antes del 1 de abril de 1975, y no cumplan los 18 antes del 31 de marzo del mismo año; que cursen actualmente sexto de bachillerato, COU o estudios similares, con conocimientos de inglés básico y buen expediente académico.

Estos estudiantes que logren estas becas van a Estados Unidos para estudiar en un colegio americano, durante un año, y completar su formación humana y académica. Procederán de 60 países y se repartirán en más de 2.800 ciudades.

Participan plenamente en la vida de las comunidades americanas, en las que residen con familias cuidadosamente escogidas y como un nuevo miembro de ellas.

Al final de año escolar realizan un viaje de dos o tres semanas de duración para ampliar el conocimiento de Estados Unidos, en compañía de otros 30 alumnos de diferentes países.

Para más detalles sobre cómo solicitar una de estas becas—cuyo plazo de solicitud finaliza el día 1 de noviembre—, y demás condiciones, los interesados pueden dirigirse a AFS General Mola, 67, 2.º, derecha, Madrid-6, teléfono 275 59 76, donde, además, les facilitarán los impresos de solicitud.



Notas de la Enseñanza

Curso del P. P. O. para mujeres en las Oblatas

La comunidad de religiosas oblatas, con el patrocinio del P. P. O., organizará un curso de bordado a mano para la promoción de la mujer segoviana, y que tendrá lugar a partir del día 4 de noviembre próximo hasta el 18 de marzo de 1975. El curso, que se desarrollará diariamente de cuatro a ocho de la tarde, estará

dedicado a señoras (incluso casadas) y jóvenes a partir de los 18 años.

Las interesadas en participar en este curso podrán solicitar su inscripción en la residencia de las religiosas oblatas (plaza de Capuchinos, 2, teléfono 411468), presentando el documento nacional de identidad.

REPRESENTANTE

Importante empresa fabricante de artículos complementarios de baño, necesita representante introducido en ramo saneamiento, para la provincia de SEGOVIA.

INUTIL LOS NO PROFESIONALES

Diríjase con datos personales a Referencia «Representante». Apartado 376. ALICANTE.

EMPRESARIO:

Tu también sufres las consecuencias del Accidente de Trabajo



BOLSA

Bancos y Seguros

Bilbao	1.000,—
Ind. de Bilbao	508,—
Central	925,—
Español de Crédito	734,—
Hisp. Americano	—
Santander	—
Unión y F. Español	—

Inversión Mobiliaria

Cartinbao	245,—
Cartisa	—
Fibansa	—
Gen. de Inversiones	489,—

Eléctricas, Gas y Aguas

Fecsa, pequeñas	152,—
Hidroeléctrica Esp.	174,—
Iberduero	247,—
Unión Eléctrica	159,—

Siderometalúrgicas y Minas

Altos Hornos	197,—
Astilleros Españoles	116,—
Citroen Hispania	117,—
Duro - Felguera	120,—
Fasa-Renault	145,—
Femsa	228,—
Seat	—

Químicas y Textiles

Crcs	—
Esp. de Petróleos	365,—
Hidro - Nitro Esp.	—
Papelera Española	227,—
Papelera de Leiza	274,—
Papeleras Reunidas	350,—
Sniace	144,—
U. Explosivos R.T.	286,—
U. Resinera Esp.	—

Inmobiliarias y Auxiliares de la Construcción

Cristalería Española	695,—
Dragados y Consts.	915,—

Monopolios

Campsa	210,—
Tabacalera	370,—
Telefónica	261,—

Alimentación y Varias

Cervez. «El Águila»	193,—
Ebro, Azuc. y Alc.	710,—
Finanzauto	—
Finanz. y Servicios	—
Galerías Preciados	149,—

MADRID

Madrid, 15.— Da comienzo la semana, manteniéndose la misma línea de debilidad con que cerró la septena anterior, solamente en el sector eléctrico se observaban algunos pequeños avances, pero en forma irregular, no obstante se observó cierto sostenimiento repartido por los diferentes grupos, el índice general volvió a retroceder, aunque en forma moderada, los grupos bancarios —comerciales e industriales—, tuvieron, otra vez, papel en abundancia, lo que al cierre se veía, igualmente reflejado en forma muy abundante.

De un total de 104 clases de valores contratados en renta variable, 23 suben, 51 bajan y 30 no varían.

Índice general de la sesión: 91,41 contra 91,93.— Cifra.

BARCELONA

Barcelona, 15.— La sesión de hoy, que ha comenzado bastante animada, se ha ido deteriorando a medida que avanzaba la semana para terminar con abundancia de papel para los bancos.—Cifra.

NIVELES ORIENTADORES DE PRECIOS DE ARTICULOS DE CONSUMO

Gobierno Civil.— Comisión Delegada de Precios.— De acuerdo con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en materia de precios, los niveles orientativos para la semana comprendidos en los días 14 al 20 de los corrientes, ambos inclusive, de los artículos que se indican, son los siguientes:

Ganado vacuno: ternera, clase extra, 320 pesetas kilo; primera A, 280; primera B, 230; segunda, 160; tercera, 100.

Añojos: extra, 300; primera A, 250; primera B, 220; segunda, 155; tercera, 80.

Vacuno menor: extra, 203; primera A, 180; primera B, 135; segunda, 114; tercera, 60.

Vacuno mayor: extra, 200; primera A, 142; primera B, 125; segunda, 87; tercera, 47.

Ganado ovino: cordero lechal, primera, 240 pesetas kilo; segunda, 190; tercera, 180; cuarta, 120.

Cordero C. precoz: primera, 200; segunda, 175; tercera, 170; cuarta, 110.

Lanar menor: primera, 175; segunda, 150; tercera, 145; cuarta, 90.

Lanar mayor: clase primera, 110; segunda, 100; tercera, 85; cuarta, 60.

Ganado porcino: cerdo capa blanca: extra, 200 pesetas kilo; primera, 160; segunda, 140.

Carne de pollo fresca, 71 pesetas kilo.

Huevos: clase extra, 51 pesetas docena; de primera, 43; segunda, 37; tercera, 32; cuarta, 29.

Leche condensada La Lechera (bote 370 gramos). 27 pesetas bote; grande, 50.

Queso manchego, 240 pesetas kilo; queso tipo manchego, 200; queso bola nacional, 200.

Merluza blanca s/c, más 2,5 kilogramos, 292 pesetas kilo; merluza blanca s/c, menor de 2,5 kg., 236; pescadilla gorda blanca, más de 1.000 gramos, 204; pescadilla gorda negra, más de 1.000 gramos, 82; pescadilla terciada blanca de 500 a 1.000 gramos, 151; pescadilla terciada negra, de 500 a 1.000 gramos, 73; pescadilla terciada blanca de 200 a 500 gramos, 151; pescadilla terciada negra de 200 a 500 gramos, 73; pescadilla fina blanca de 150 a 200 gramos, 99; gallos grandes, 145; medianos, 104; pequeños, 70; bacaladillos, 45; sardinas del norte, 40; sardinas parrocha, 22; boquerón congelado, 50; besugo de pincho, 120; besugo de arrastre, 102; chicharro gordo, 25; chicharro pequeño, 20.

Merluza congelada, núm. 5, 94,50 pesetas kilo; merlucilla congelada, núm. 4, 80,60, congelada del núm. 3, 71,50; del núm. 2, 61,50; núm. 1, 50,75; merluza filetes, bolsa de 500 gramos, clase extra, 99; de clase normal, 80; merluza en filetes a granel, 71.

Acelgas, 10 pesetas manojo; ajos, clase extra, 40 pesetas kilo; primera, 27; berenjenas blancas, 19 pesetas kilo; negras, 16; calabacines, 18; cebollas, 14; judías verdes, clase extra, 38 pesetas kilo; primera, 25; lechugas, 11; pepinos, 15;

pimientos verdes, clase extra, 20; primera, 18.

Patatas, 6,50 pesetas kilo; repollo, 15; tomates, clase extra, 12; primera, 10; zanahorias, clase extra, 15; primera, 14; limones vernas y meseros, clase extra, 32; primera, 26.

Manzanas verde doncella, clase extra, 25; primera, 20; golden, clase extra, 24; primera, 21; starkings, clase extra, 37; primera, 28; tendrales o marca, clase extra, 20; comunes, clase primera, 12.

Plátanos desmanillados, clase extra, 37,90; primera, 34,90; peras ercolinas, clase extra, 24; primera, 20; limoneras, clase extra, 15; primera, 12; blanquillas o de agua, clase extra, 34; primera, 27; uvas blancas, clase extra, 24; primera, 20.

Arroz selecto extra, 21,50; garbanzos finos castellanos menos 55 granos onza, 48; de más de 55 granos onza, 35; alubias blancas, primera, 32; alubias color, primera, 32; lentejas, primera, 31.

EL MERCADO DE GANADOS DE MEDINA DEL CAMPO

Medina del Campo.—Con tiempo bastante fresco y con menos animación que los domingos anteriores se ha celebrado el semanal mercado de ganados, segundo correspondiente al otoño mes de octubre.

Lanar

En ganado lanar presentaron en su mayor parte corderos y ovejas con destino a matadero. En cuanto a ventas, como el tiempo, fueron bastante frías hasta ya muy entrada la mañana, en que se apreció alguna reactivación. Las cotizaciones, al parecer, han sido algo más bajas que el pasado mercado. Se han vendido las ovejas gordas y de buena calidad, con destino a carne, entre 28 y 30 pesetas kilogramo vivo, siendo muy pocas las que rebasaron

este precio. Otras ovejas algo más inferiores pero también gordas, se han pesado a partir de las 26 pesetas; las ovejas corrientes, entre 22 y 24, y con rendimientos medios, a partir de las 18 pesetas. En cuanto a corderos, se ha pesado los grandes entre 42 y 44 pesetas kilogramo vivo; los recenales, entre 86, 70 y 72, según tamaños, y los lechazos, entre 90 y 95 pesetas los de mejores pesos. Algunas corderas se pesaron entre 70 y 72 pesetas, y los carneros, borros entre 40 y 44.

Vacuno

También en ganado vacuno se apreció poca presentación de ejemplares y por ello las ventas fueron muy pocas. En los establos se opera durante todos los días de la semana en que es costumbre hacer los tratos, y se han efectuado ventas con vacas producción leche cuyos precios han oscilado entre 32.000 y 37.000 pesetas, según producción, edad y partos.

Porcino

En ganado porcino no vimos operaciones en el mercado y en los cebaderos se hacen ventas entre 45 y 50 pesetas kilogramo vivo. Tostones para asar, entre 85 y 90 pesetas kilogramo vivo.—Luvete.

OFRECESE TECNICO ENCARGADO DE OBRA

De 29 años de edad, con 7 años de experiencia, acostumbrado responsabilidad, certificaciones, mediciones, replanteos, uso aparatos topografía. Formación y estudios aparejador. Vehículo propio. Deseo relacionarme con constructor, contratista o estudio.

Teléfono 269 68 34. Madrid

¡ABRAN PASO A LOS PRIMEROS GANADORES DE VIAJES A LONDRES!



Pedro Hernández Ariznavarreta
16 años
C/ Labradora n.º 12-3.º
MADRID-25



M.ª del Pilar Romay García
4 años
C/ M.ª Antonia, 14-1.º B.
MADRID-26

PERO AUN QUEDAN MONTONES DE VIAJES POR REPARTIR. APRESURATE SI NO HAS TERMINADO TU COLECCION ¡EL VIAJE PUEDE SER TUYO!

Sorteo del día 10 de octubre celebrado ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José González Casanova



agenda

MIERCOLES 16 OCTUBRE

Van 289 días de 1974; faltan 76.

Sol: De 7,27 a 18,34.

Santoral: La Pureza de Nuestra Señora; santos Eduvigis, religiosa; Margarita María de Alacoque, vg.

Pensamiento: «La socialización del hombre es una papeleta pavorosa» (Ortega y Gasset).

El tiempo en Segovia

En la tarde de ayer

Presión atmosférica: 679,2.
Viento del Noroeste.
Temperatura máxima: 10,8°.

En la mañana de hoy

Presión atmosférica: 680,5.
Viento del Noroeste.
Temperatura mínima: 0,6°.
A la 1 de la tarde: 9,6°.

Teléfonos

Policía ... 41-20-37
Guardia Civil ... 42-11-00
Bomberos ... 42-22-22
P. 18 de Julio ... 41-34-95
Urgencia S. O. E. ... 42-14-00

Pieles

Abrigos
Trajes chaqueta



San Francisco, 22

Farmacias de guardia

Para esta noche:

Juan Bravo, 31.
Puente San Lorenzo, 5.

Calificación moral de las películas

«Hasta que el divorcio nos separe» (S. C.)
«Tormento» (4)
«Sembrando ilusiones» (3), 100 minutos.

Lotería Pro Ciegos

Premiado ayer: 285.

EL INDICE DE PELIGRO DE INCENDIO FORESTAL

HOY es extremo



Televisión y Radio

PROGRAMA PARA MAÑANA

TELEVISIÓN ESPAÑOLA

Primera cadena

13,45, Carta de ajuste.
14,15, Apertura y presentación.
14,16, Avance informativo.
14,20, Panorama.
15,00, Telediario.
15,25, Tele- revista.
16,00, La línea Onedin.
16,55, Despedida y cierre.
18,30, Carta de ajuste.
18,45, Apertura y presentación.
18,48, Avance informativo.
18,50, Un globo, dos globos, tres globos.
20,00, Telediario.
20,15, Novela.
20,45, 33 millones de consumidores.
21,15, La hora de Julie Andrews.
22,30, El pícaro.
23,00, Telediario.
23,25, Reflexión.
23,30, Despedida y cierre.

Segunda cadena

19,30, Carta de ajuste.
20,00, Presentación y avances.
20,01, Los picapietra.
20,30, Para los amantes de...
21,30, Telediario.
21,45, Documental.
22,45, Hoy hablamos de...
23,30, Última imagen.

RADIO SEGOVIA

7,45, Sintonía y saludo. 7,48, Lectura programas. 7,50, Despertar musical. 7,58, Matinal cadena SER. 8,30, Sintonía y pensamiento. 8,45, Paco Ruiz, detective privado. 9,00, Cosas de Segovia. 10,00, Su programa. 12,00, La hora del carrilón de la Caja de Ahorros y mediodía cadena SER. 12,30, La pepita de hora. 12,40, Vermut de melodías. 1,00, Minutos de humor. 1,10, Programa vino Avilés. 1,30, Informa-

ción local. 1,55, Bolsa agrícola. 2,05, Tribuna deportiva. 2,15, La hora del hogar. 2,30, Diario de R. Nacional. 3,00, Información local. 3,15, Peticiones del oyente. 3,30, Concierto de la tarde. 4,00, Lucecita. 4,45, Ritmos ligeros. 5,00, La mansión de Jalna. 5,30, Ya no es hora de pecar. 6,00, Los españoles las prefieren... (S.E.R.). 6,25, Lux de oro 1974 (S.E.R.). 6,40, Música variada. 7,00, Un hombre llamado Juan. 7,28, Sintonía y pensamiento. 7,30, Santo rosario. 8,00, Club de mujeres. 8,15, Peticiones del oyente. 8,30, Trotadiscos. 9,00, Los superventas. 9,30, Música variada. 10,00, Diario de Radio Nacional. 10,30, Información local. 10,45, Gente importante (S.E.R.). 11,15, Programa especial (S.E.R.). 11,30, Hora 25 (S.E.R.). 1,00, Cierre.



CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							319
9							FIEL
10							

HORIZONTALES: 1. Hace saber.—2. Superior de un monasterio.—3. Lastimado, herido.—4. Percibiré con la vista. Símbolo de Brahma.—5. Sacerdote de Zoroastro. Manto beduíno.—6. Ave de rapiña nocturna. Pez acantopterigio de sabrosa carne.—7. Nota musical. Flancos de un ejército.—8. Rey impío de Israel.—9. Recluta de gente para las armas.—10. Bruñir, pulir.

VERTICALES: 1. Embarcación. Pez cilíndrico sin escamas.—2. Poeta.—3. Saco angosto y largo. Yetno de Mahoma.—4. Español. Tinta verde de los alquimistas.—5. Cada uno de los aspectos de la Luna. Provincia española.—6. Demente. Tamborcillo.—7. Pieza de artillería.—8. Natural de un país europeo. Río de Cataluña.

SOLUCION

HORIZONTALES: 1. Noticia. 2. Abad. 3. Leos. 4. Foca. 5. Mago. 6. Aba. 7. Re. 8. Alas. 9. Ojo. 10. Atm. **VERTICALES:** 1. Nao. 2. Mota. 3. Tatego. 4. Fase. 5. Ace. 6. Ido. 7. Opus. 8. Alemán. 9. Ter.

ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS, 24,00 ptas. Cada palabra más, 3,00.

TRABAJO

SE necesita chica fija. Teléfono 420462 y 422719.
SE necesita cocinero o cocinera para residencia. Santa Isabel, 11. Teléfono 412192 (1976).
NECESITO empleada de hogar fija. Jardiniños de San Roque, núm. 7, 3.º, teléfono 412752.
SE necesita camarero para jornada de tarde. Razón, Restaurante Duque. (1805).
SE necesita señora de limpieza. Mesón de Cándido.
SE necesita aprendiz de 14 años para pastelería. Confitería El Aneuducto. Cervantes, 22, teléfono 415601 (2835).
SE necesita chico para reparto de carnicería. Muerte y Vida, 13. (O. C. 2416).
SE necesita señora o señorita para limpieza y aprendiz de mostrador. Restaurante El Cordero. (O. C. 2859).
SE necesitan chicas de servicio y soltera o viuda mayor de 35 años tenga nociones de cocina. Escriban a Antonia Velasco, Hostal El Puente, Medina de Pomar (Burgos).

SE necesitan chicas fijas con informes. Fernández Ladreda, 18, 3.º, izqda., teléfono 412927.
SE necesita empleada de hogar fija, buen sueldo. Informes, Restaurante Duque.
NECESITO asistente. José Zorrilla, 70, cuarto, D.
SE necesita aprendiz adelantado de camarero. Bar Gomar. (O. M. 2806).
SE necesita empleada de hogar mayor de 25 años para Madrid. Sueldo, 10.000 pesetas. Viudo con dos hijos mayores. Teléfono 413858.
NECESITO señora para limpieza en cocina. Hogar Sindical, informarse desde el día 20 en adelante.
SE necesita empleada de hogar. Srta. Pilar García, Delegación de Hacienda.
SE necesita muchacha para familia sin niños, tardes libres. Razón: Gestoría Sancho, frente a Hacienda.
OFRECEMOS a todos oportunidad única de ganar 1.000 pesetas diarias en casa. Escribir, incluyendo seis pesetas en sellos de Correos, a Continental Planning, C. Calvet, 5. Sección 82, Barcelona (6).

GANÉ dinero trabajando horas libres en casa, sin oficio ni conocimientos especiales. Información, enviando 10 pesetas sellos. Hispano Intesa, Apartado 119, Benidorm (Alicante).
DESEO matrimonio con hijos, para finca agrícola, bien retribuidos. C. Ruiz. Juan de Herrera, 6, Santander.
NECESITO empleada de hogar interna para Madrid. Sueldo, 5.000 pesetas. Teléfono 412852.
SE necesita empleada de hogar para Madrid, tres de familia, buen sueldo. Teléf. 411746, Segovia.
VENTAS
SE vende finca dos kilómetros de Segovia. Teléfono 414656.
SE vende piso, Malconsejo, 6, 4.º, A.
SE vende abrigo piel marrón y otro astrakán de lana, negro, señora. Teléfono 413127.
ENSEÑANZA
VILLAMIL. Clases particulares matemáticas, física, química. Teléfono 415470.
INGLES General Básica. euro-linguas.
INGLES, francés, cualquier curso, traducción, examen. euro-linguas. Ladreda, 18.

CURSO secretariado bilingüe inglés-francés, plazas limitadas, empieza 15 octubre, colocación asegurada para admitidas. euro-linguas. Ladreda, 18.
CLASES particulares bachillerato y E. G. B. Teléf. 411777.
GRADUADO escolar, Bachillerato, Ciencias o Letras. Colegio Academia Juventus, legalmente reconocido por Ministerio Educación y Ciencia.
SECRETARIADO, taquimecanografía, contabilidad, Graduado escolar, Bachillerato. Academia Juventus.
CLASES E. G. B., Bachillerato, Graduado escolar. Razón, teléfono 415756, de 3 a 5.
SE dan clases particulares de E. G. B. Teléfono 412875.
VARIOS
AUTOCARES, bodas, excursiones, turismo sin conductor. Sierramar, Patiño, Ladreda, 11, 411447, 411996.
AUTOCARES Martín, 20 a 60 plazas. Roble, 22, teléfonos 412909 y 413627.
ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

ALQUILERES

ALQUILO piso pequeño con o sin muebles. Cervantes, 3, tienda.
SE alquila piso céntrico, calefacción central. Razón, teléfono 415840, de 11,30 a 3.
URGE local para despacho en alquiler, céntrico, con teléfono. Lázaro Villada. Teléf. 411752.

GANADOS

VENDO chotos pardos de recría, de 2 a 6 meses. Dionisio Merino, Cuéllar, teléfono 243.
SE venden 50 ovejas de vida y 100 corderas. Jesús de Lucas, Cabezuela.
SE venden 16 cerdos de 20 a 25 kilogramos. Isaac García, Calabazas de Fuentidueña.
SE venden 60 ovejas emparejadas. Razón: Francisco Rodríguez (carnicería), Nava de la Asunción.
VENDO vaca suiza abocada al segundo y chota. Doñato Tejedor Olmos, Fuentepelayo.
VENDO vaca reciente del tercero y dos abocadas al primero. Ignacio García, Valverde del Majano.
VENDO 24 vacas del primer al tercer parto. Francisco Campo, Nava de la Asunción.

ULTIMA PAGINA

Hoy comienza en las Cortes el debate sobre el proyecto de ley General de Cooperativas

AFECTA A 11.708 SOCIEDADES
QUE AGRUPAN 2.576.711 SOCIOS

Las más numerosas son las del campo:
5.407 con un millón doscientos mil socios

Hoy comienzan en la comisión de trabajo de las Cortes los debates en torno al proyecto de Ley general de Cooperativas, presentado por el ministro de Trabajo y vicepresidente tercero del Gobierno, Licinio de la Fuente.

Con tal motivo, se celebró ayer en el palacio de las Cortes una Rueda de Prensa con la ponencia que ha informado el proyecto de ley y que está integrada por Francisco de la Caballería García, Rafael Cabello de Alba y Gracia, Fernando Hernández Gil, Rafael Merino García y José Luis Pérez Serrabona y Sanz. Asimismo estuvieron presentes el presidente de la Comisión de Trabajo, Antonio Pedrosa Latas, y el director general de Promoción Social, Efra Borrero Dacruz.

11.708 COOPERATIVAS

El Proyecto de Ley General de Cooperativas afecta, según las últimas estadísticas a 11.708 cooperativas que aglutinan a 2.576.711 socios, las más numerosas son las cooperativas del campo, de las que están funcionando 5.407, con más 1.200.000 socios.

DIRECTRICES DEL PROYECTO

Las directrices, del proyecto de ley —se informó en la Rueda de Prensa— son, fundamentalmente, dos: de una parte, el fortalecimiento y desarrollo, tanto económico como funcional, de la cooperativa como empresa, de otra, la eficaz garantía y realizado de los principios clásicos cooperativos. Por ello, se regula con especial atención el capital y el patrimonio cooperativo, se obliga a la constitución de reservas que garanticen la estabilidad económica de la empresa y faciliten la autofinanciación y se armonizan los intereses singulares del socio con las exigencias del interés colectivo de la propia sociedad.

EDUCACION COOPERATIVA

El socio mantiene su situación tradicional y participa del poder soberano de la sociedad y obtiene, por primera vez a nivel de ley, un derecho efectivo de información, se concede también una atención especial a la educación cooperativa y se exige la participación del socio en las cooperaciones sociales. Asimismo, se proclama rotundamente la autonomía de la cooperativa co-

mo sociedad de derecho privado, pero reconoce en ella, a la vez, su interés social. La nueva ley facilitará la asociación o agrupación de las cooperativas entre sí y con otras entidades no cooperativas para lograr unidades económicas de tamaño razonable que puedan competir con las empresas capitalizadas del mercado interior y a escala internacional.

VARIEDAD DE ACTIVIDADES

Por último, las cooperativas podrán constituir libremente para la exposición de cualquier clase de servicios que por causa del interés general les encomienden los Organos Competentes del Estado y de la Organización Sindical, a cambio de lo cual tendrán derecho a las compensaciones adecuadas.

RESUMEN DEL PROYECTO DE LEY

Los aspectos más relevantes del proyecto de ley, en resumen, son los siguientes:

Sociedades Cooperativas, socios y fines.

Se entenderá por cooperativa, "aquella sociedad de personas naturales o jurídicas que se somete a los principios y disposiciones de esta ley para realizar, en régimen de empresa en común al servicio de sus miembros y de la Comunidad Nacional, cualquier actividad económica lícita.

Los principales generales que definen el carácter cooperativo de una sociedad e informan su constitución y funcionamiento son los siguientes:

a) La libre adhesión y la baja voluntaria de los socios.

b) La variabilidad del número de socios y del capital social, dentro de los límites exigibles.

c) La organización y el control democrático.

d) El interés limitado a las aportaciones de los socios al capital social.

e) La participación de cada socio en los excedentes netos, que se distribuyen proporcionalmente a las operaciones que haya efectuado con la propia sociedad.

f) La educación y promoción de los socios cooperadores mediante la formación de

un fondo legal irrepartible entre los mismos.

g) El deber de colaborar con las otras entidades cooperativas para el mejor servicio de sus intereses comunes.

La Sociedad Cooperativa debe tener, como mínimo siete miembros, salvo las agrarias y de otros servicios que se reducen a tres.

Podrán ser socios de las cooperativas, las personas físicas o naturales, y las personas jurídicas de economía personalista. Nadie podrá pertenecer a una Sociedad Cooperativa en concepto de empresario, contratista o análogos.

CLASES

Según el proyecto, las cooperativas podrán ser de Producción, para comprar y vender, de Consumo, Vivienda, de Crédito y Ahorro, Escolares, Artesanas, Agrarias, Industriales, del Mar y Servicios de actividades Mixtas afines y en general de cualquier dedicación que tenga encuadre adecuado dentro de la acción y espíritu cooperativo.

UNIONES

Tres o más cooperativas podrán asociarse voluntariamente entre sí, en cooperativas de segundo o ulterior grado, para el cumplimiento de fines y servicios comunes. Los conciertos de sociedades cooperativas serán favorecidos por el Estado. Se prevé un Proyecto de Agrupación de Cooperativas.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad cooperativa se dividirá en partes sociales iguales y nominativas, partes que son transferibles. La sociedad está obligada a la constitución del fondo de Reserva y del fondo de Educación y Obras Sociales.

TRATAMIENTO FISCAL

Se determina, en el capítulo de normas fiscales, la cuantía de la bonificación de tasas y exacciones provinciales y en impuestos sobre las rentas del capital, transmisiones y otros actos jurídicos para las sociedades cooperativas que concentren sus empresas.

ORGANOS RECTORES

Esta sociedades estarán re-

gidas por una asamblea, órgano supremo de expresión de la voluntad social, y un consejo rector. La gestión de la empresa corresponde a la dirección, bajo el control inmediato de dicho consejo rector, y puede ser desempeñada por una o varias personas físicas.

REPRESENTATIVIDAD

Las Sociedades Cooperativas no podrán arrogarse funciones representativas de los intereses colectivos de sus socios. Las Uniones Cooperativas son entidades de carácter representativo que se integran en la Organización Sindical, a través de los Consejos de Cooperación. Las Sociedades Cooperativas se integran en la Unión Territorial correspondiente en función de su actividad y domicilio y las Uniones Territoriales, forman la Unión Nacional, cuyo ám-

bito territorial y jurisdiccional determinará la Obra Sindical de Cooperación.

La Obra Sindical de Cooperación ejercerá la vigilancia general de las entidades cooperativas y ostentará la representación pública de sus intereses generales.

PROMOCION Y CONTROL

Para dotar al Ministerio de Trabajo de los recursos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones en materia de cooperativas, se crea el organismo autónomo especializado con el nombre de Servicio de Promoción de Empresas Comunitarias.

REGLAMENTO

En el plazo de seis meses de la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno elaborará y aprobará el Reglamento General de la misma.

3 DE LA TARDE

Al cerrar la edición

NACIONAL

El Príncipe inauguró el monumento a la Legión en Zaragoza

Zaragoza, 15.—Su Alteza Real el Príncipe don Juan Carlos ha inaugurado esta mañana, en Zaragoza, el monumento a la Legión y ha presidido, más tarde, un gran homenaje que la ciudad ha tributado a las fuerzas armadas.

El Príncipe llegó a las once de la mañana a la base aérea, en un avión militar, pilotado por él mismo. Le acompañaban el jefe de su casa, marqués de Mondejar y el ayudante Eduardo Vila, capitán de fragata. Fue recibido por las autoridades locales y una gran multitud de zaragozanos que aclamaron al Príncipe. Al descender del coche ante el monumento a inaugurar Su Alteza Real el Príncipe don Juan Carlos fue recibido y cumplimentado por el ministro del Ejército, teniente general Francisco Coloma Gallegos, acompañado del cual pasó revista a una formación de legionarios del tercio Duque de Alba, de operaciones especiales del Ejército del Aire y de la Marina de Guerra.

Posteriormente, y tras la bendición del monumento, a cargo del capellán de la Hermandad Provincial de Antiguos Caballeros Legionarios de Zaragoza, José Sampere, el Príncipe descubrió una lápida conmemorativa.

El Príncipe y acompañantes asistieron después a una misa oficiada por el vicario castrense de la quinta región militar. Cifra.

EXTRANJERO

El Nobel de Física, repartido entre dos profesores ingleses

Estocolmo, 15.—El premio Nobel de Física 1974 ha sido concedido a los profesores Martin Ryle y Antony Hewish, ambos de Cambridge (Inglaterra).—Efe-Reuter.

El Nobel de Química, a un americano

Estocolmo, 15.—El premio Nobel de Química de 1974 ha sido concedido hoy al profesor Paul J. Flory, de la Universidad de Stanford, California, por los logros fundamentales de éste, tanto teóricos como experimentales, en el campo de la química física de las macromoléculas.

El profesor Flory tiene 64 años y la ciudadanía estadounidense.—Efe-Reuter.

Kissinger, en Rabat, para reunirse con Hassan II

Rabat, 15.—El secretario norteamericano de Estado, Henry Kissinger, ha llegado hoy a esta ciudad para celebrar conversaciones con el rey de Marruecos, Hassan II, antes de emprender esta noche viaje de regreso a Washington.—Efe.

fotocopias

en el acto a 8 pesetas

en EL ADELANTADO DE SEGOVIA